LA PRENSA

[illegible] Buenos Aires, [illegible] 23 de Enero de 1874

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los comunicados [illegible] GRATIS [illegible]

Se publica [illegible] Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 23—Stos. Anastasio y Vicente mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 23 DE 1874

Quien calla otorga.

NO ARRIAN SU NUEVA BANDERA

Invocando la tranquilidad del Comercio, sin la cual no es posible su marcha regular, y en el interés de disipar la ansiedad del pueblo pacífico, que anhela la paz como único elemento de progreso y bienestar, invocábamos ayer el patriotismo del gefe y directores del partido alsinista, para que de algun modo hiciesen comprender al país que no asentian en la prédica sanguinaria y anuncios de revuelta que coloraban las columnas del órgano oficial de los sostenedores de la candidatura Alsina.

El dia en que debe estallar ese anunciado conflicto está ya encima, y no admitia dilacion una respuesta aunque mas no fuese indirecta.

No se trataba de inscripciones babilónicas, ni de enigmas á descifrar.

La letra está ahí clara, terminante: solo le faltaba, como ayer lo deciamos, verter sangre de sus perfiles.

«Sangre, sangre ha de correr,» decian á sus contrarios, y para que no se creyese que ella se vertería en riñas aisladas, se agregaba:—«Si, sangre correrá en la campaña y quizás en la ciudad, y á fé que no han de llevar la mejor parte los hombres del círculo funesto.»

Quiere decir que ya están afiladas las armas fratricidas y puestas en lista las víctimas que han de sucumbir.

Ante una confesion tan esplícita, justo es que, en nombre de los intereses públicos, pidiésemos siquiera una palabra de desaprobacion, para que el país supiese que esos avisos no importaban la revelacion de un plan general de revuelta cuyas proporciones es consiguiente se exagerase hasta el estremo la imaginacion impresionable del pueblo.

No obstante, el silencio y la reserva mas cautelosa es la única respuesta q' ha merecido esa exigencia de órden público en que reflejábamos el sentimiento unánime de las mayorías sensatas.

¿Será la calma precursora de la tormenta?

El silencio suele ser mas elocuente que la palabra.

Callan los gefes, callan sus órganos y entre tanto la profecía sangrienta está ahí pendiente sobre la cabeza de este pobre país.

Nadie dice:—lo rechazamos. Nadie dice esa no es nuestra bandera.

Por el contrario, se acude á las bibliotecas, se hojean las elucubraciones de los añejos sectarios del sofisma, y doctrinando, se pretende encubrir la fealdad de esos propósitos estravagantes.

¿Es un hecho entonces el proyecto de la revolucion?

Poco es necesario, pues, esponer en estos casos. Un minuto perdido es un siglo ganado por el conspirador.

El plan de revuelta está notificado al país en letras de molde y en un órgano oficial del partido Alsinista.

Nuestra tarea ahora es defender al pueblo.

Las posiciones respectivas quedan ya deslindadas.

De un lado los revolucionarios que se presentan con la visera alzada ¡honor á su franqueza, sin que esto mitigue el rigor de la ley!

De otro, el Gobierno constituido, el pueblo y los hombres de principios, en cuyas filas nos alistamos desde este momento para defender el órden y las instituciones en peligro.

Los enemigos de la paz levantan la enseña de esterminio y de sangre ¡palabras testuales!

Nuestra bandera es la Constitucion y el castigo de la ley, sin crueldad y sin matanzas.

Los que deseen alistarse en las filas de sus defensores no tienen sinó seguir el rumbo que les marquen los acontecimientos el dia 1º de Febrero.

Templanza, concordia y lealtad será la consigna invariable hasta que sea indispensable ceder el puesto al derecho de la legítima defensa del individuo y de la comunidad.

La ostentacion de fuerzas militares

No hace muchos dias consignamos en nuestras columnas el rumor que hasta nosotros llegaba, por conducto fidedigno, de que entre algunos miembros del Gobierno Nacional, se fomentaba la idea de *hacer guardar el órden* durante las próximas elecciones con el ejército nacional.

Debemos confesar que cuando tal rumor llegó á nuestros oidos, por mas fé que nos inspirara la persona que nos lo trasmitia, le negamos un completo asentimiento: así fue que solo en forma de *dicere* nos atrevimos á comunicárselo al público.

La noticia era grave, grave al estremo de ser increible, y merecia la pena de informarse antes de ocuparse de ella seriamente.

Pero las rejiones oficiales, de donde debia surgir el hecho anunciado, en caso de ser cierto, son poco accesibles á la prensa independiente, y no hemos podido, hasta hoy, cerciorarnos de una manera indudable de si el rumor consignado tiene ó no un fundamento verdadero.

Hoy una circunstancia, sin embargo, que nos induce á creer hoy lo que ayer poniamos en duda, y es la siguiente:

Un diario que marcha muy generalmente de acuerdo con las ideas del Sr. Presidente de la República y en el cual S. E. suele, segun dicen, colaborar, trata de prestijiar la idea de la intervencion del ejército nacional en las elecciones.

Esta propaganda y el carácter del diario que la emprende, inducen á tomar á lo serio lo que sin ella pudiera haber pasado como una estravagancia ó una broma.

Ha llegado, pues, el momento de que la prensa independiente y principista, se ponga de pié para combatir de frente y sin cuartel estas tendencias ilegales, que atacan radicalmente nuestro sistema constitucional y que se dirigen á desvirtuar, á degradar el único acto en que es dado á la voluntad popular manifestar su soberanía.

Las voluntades que se manifiestan ante el brillo de las bayonetas, tienen que ser inevitablemente influenciadas por él. Del q' manda á los soldados que presiden ó dominan una mesa electoral tiene que ser inevitablemente el triunfo de la eleccion.

La fuerza no es liberal ni es democrática. Su mision, como su nombre lo indica, es vencer y allanar resistencias.

Cuando la fuerza no se sujeta estrictamente al empleo y á la direccion q' le da la ley, tiene q' producir necesariamente uno de estos dos resultados: la rebelion ó el despotismo.

Nosotros no creemos, no podemos creer, que en la mente del Gobierno Nacional pueda abrigarse la idea de llevar al pueblo de Buenos Aires á uno de estos tristísimos estremos.

Muchos errores se han cometido por la administracion que va á terminar; algunas violaciones de la ley, cometidas quizá por error, tiene sobre su conciencia y mas de una falsa interpretacion constitucional podria imputársele; pero ninguno de estos errores, ninguna de estas faltas, ninguna de estas transgresiones, podria compararse á la que se anuncia.

El envío de fuerzas de línea á los átrios de las iglesias, importaria el mayor desprecio por todas nuestras instituciones fundamentales y la violacion de las mas respetables leyes que de ellas derivan.

El espíritu difundido en aquellas y formalizado en estas, tiende en cualquier sentido que se le considere, á investir al pueblo de una soberanía absoluta en el acto de elejir sus delegados. Estos gobiernan en su nombre durante los periodos que para cada ramo del poder, marca la Constitucion. Pero vencido el periodo, la voluntad del pueblo es nuevamente consultada, y con arreglo á ella los nuevos nombramientos se efectúan.

Restrínjase al pueblo la libertad de manifestar su voluntad en los comicios, sométase la manifestacion espontánea de esa voluntad á la influencia amenazadora de los soldados de línea y el fundamento democrático de nuestro sistema político se convierte en una farza, en un escarnio vergonzoso.

Ante este peligro, peligro de disolucion ó de oprobio, los lejisladores se han detenido y han meditado mucho. Todo su conato, toda la fuerza de su prevision, se ha dirijido casi esclusivamente, á obstruir todo camino, directo ó indirecto, por donde el poder oficial pudiera llegar á las mesas electorales.

Solo á la fuerza urbana, puesta en aquella ocasion á las órdenes de los ciudadanos que presidan las mesas, le es dado acercarse á estas, en mision puramente policial. Es decir que todo ciudadano sea cual fuere su opinion, puede y debe contar con el apoyo de esta fuerza en la manifestacion legal de su voluntad, ó lo que es lo mismo, en la emision legal de su voto.

Despójese al ciudadano de esta garantía, despójese á la mesa de esta autoridad, invístase con ella á los oficiales de línea, hágase la eleccion bajo consigna, y el resultado será la espresion de la voluntad del Gobierno y no la manifestacion de la del pueblo.

Sobre semejante base, D. Juan Manuel Rosas [illegible]

[illegible] El Sr. Presidente debe [illegible] que tiendan en el sentido de violar las leyes mas sagradas para el pueblo, [illegible] que la han personalizado. Debe [illegible] que el libre y legal ejercicio de la voluntad popular, es el lauro mas precioso que pueda [illegible] tar un gobernante, mientras que al [illegible] esa voluntad en las ocasiones en que [illegible] y la autoriza á manifestarse, es un atentado.

El, que es hombre de ilustracion y de principios, no quiere reducir á Buenos Aires á la humillante condicion á que han sido muchas veces reducidas algunas provincias, por caudillos ignorantes, que llevaban las armas nacionales, como instrumentos de su capricho y de sus ambiciones.

Quizá tampoco Buenos Aires lo sufriria.

Tampoco opinamos porque se deje al pueblo sin recursos de garantía para el órden público, en caso que la Policía urbana no bastase á ese fin, y el temperamento que ha de conciliarlo todo, nos ofrece tema para otro artículo, evitando así, ser demasiado estensos en el presente.

Condescendencias ruinosas.

Varios colegas han registrado la noticia de una concesion estraordinaria con que el Gobierno Nacional ha favorecido á uno de sus empleados, pero todos se han limitado á la simple referencia de ella.

La concesion consiste en haber acordado licencia para ausentarse á Europa por seis meses al segundo injeniero del Departamento del ramo, creemos que sin mas objeto que ir á pasear y visitar su familia.

Contrasta muy mal esta escesiva condescendencia con ese señor Ingeniero, uno de [illegible] se ha [illegible] chado á los ingenieros hijos del país en la dotacion de esos importantes empleos, con la medida que no hace una semana dictó ese mismo Gobierno ordenando se descuente del sueldo de cada empleado de Aduana, (hijos del país tambien) los dias ú horas que falten á sus respectivos destinos.

La conducta del Gobierno no es seria entonces en el caso que nos ocupa.

Una licencia tan estensa, que como son generalmente todas estas concesiones, de condescendencia en condescendencia se ha de estender mas allá del límite fijado, importa una falta de equidad notoria y gravosa al mismo Fisco, que puede llegar á requerir los servicios de ese empleado durante su ausencia, sin poder reemplazarlo en el puesto que ocupa.

Esto por lo q' concierne á las conveniencias económicas del Gobierno y á las prácticas de moral administrativa.

La concesion puede ofrecer [illegible]

[illegible]

Departamento [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

[illegible]

DECRETA

Art. 1º [illegible]

Art. 2º Comuníquese al Ministerio de Hacienda [illegible]

SARMIENTO
Dalmacio Velez Sarsfield
Carlos Tejedor
[illegible]
N. Avellaneda
M. de Gainza

[illegible]

EXTERIOR

FRANCIA.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Paris, 19 de Diciembre de 1873.

Sr. Director de *La Prensa*.

El partido llamado conservador ha recibido un nuevo, grande y significativo golpe en la persona que acaba de terminar. En tres departamentos [illegible] á zonas diferentes, las elecciones parciales que tuvieron lugar el 14 de Diciembre dieron el triunfo á candidatos republicanos.

El Sr. Calmon, sub-secretario de estado y prefecto del Sena en la administracion del Sr. Thiers, [illegible] electo diputado por el Sena [illegible] votos contra 38,000 dados á M. [illegible], que se contentaba por toda profesion de fe, con guarecerse bajo el manto del Sr. Mac-Mahon.

En Finisterre, es decir en plena Bretaña, reputada hasta hoy como el último asilo de la reaccion, el Sr. [illegible], candidato republicano, ha obtenido 61,000 votos contra 13,000 dados á su contendiente, el desgraciado [illegible], patrocinado por la administracion, por el obispo y los curas.

En el Aude, donde habia dos diputados á elegir, los señores Bonnel y Marcou [illegible] han reunido 35000 votos contra 18000 [illegible] á los dos candidatos bonapartistas.

En presencia de tal resultado y de mayorías tan considerables sería pueril repetir las reflexiones que nos sugirieron las elecciones del 12 de octubre y 16 de noviembre.—*No hay peor sordo que el que no quiere oir*, dice el proverbio, y por mas que se repita que el sufragio universal es republicano, como se manifiesta en todas partes, [illegible] no es posible [illegible] del órden moral.

La ley que prorogaba los poderes al Mariscal parecia destinada á inaugurar una era de calma y tranquilidad, pero ella no ha puesto fin á las desconfianzas republicanas como no ha [illegible] el apetito monárquico de algunos.

Consultado por segunda vez el país ha respondido que no ha abdicado sus deseos manifestados en las elecciones del 2 de julio de 1871, que quería la República definitiva.

Ciento cincuenta y dos elecciones parciales han tenido lugar desde esa fecha, habiendo triunfado 18 veces solamente los monarquistas. Y lo mismo sucederá en cada nueva eleccion que haya, lo que dará una victoria mas al activo partido republicano.

Dada la situacion política actual, tal como no las presentan los señores de Broglie y consortes, cada eleccion es una especie de plebiscito entre la República y la monarquía. Los candidatos legitimistas así como los orleanistas y bonapartistas son rechazados por el mismo título que los candidatos equívocos á incoloros, siendo de notar que en las últimas elecciones las listas republicanas han obtenido mas votos por sí solas que todas las otras juntas. Es una prueba mas de que los republicanos cuando rechazan el escrutinio plebiscitario, que reclaman los bonapartistas, lo hacen solo inspirados en los principios, porque si tuvieran en vista el interés de partido no les importaria la adopcion del plebiscito, pues que las últimas elecciones han con evidente que aun en ese caso la victoria seria de ellos.

En presencia de esta corriente irresistible de opinion, nuestros gobernantes no tienen otra cosa que hacer que modificar la legislacion electoral actual para que no se repitan elecciones escandalosas.

Una comision fue encargada del estudio de esta cuestion y es lícito creer que en breve nos hará conocer sus trabajos. Se le habian cometido nueve proposiciones de ley y ciento cuarenta y dos peticiones. Despues de nombrar el miembro que debia informar, le ha asaltado la duda de si la comision de los treinta le permitiría continuar sus trabajos.

Se consultó á la Asamblea y esta respondió disolviendo á la Comision electoral porque es á la de los treinta á quien compete preparar una buena ley segun el corazon de los Sres. Batbie y Broglie.

La Comision de los Treinta no queriendo perder tiempo, resolvió en su primera sesion que se procediese al estudio de la ley electoral, y que se enviase á una sub-comision el exámen de las leyes constitucionales.

La sorpresa asaltaria nuestra mente al ver como hay gentes que alteran tan profundamente y desde el primer dia el carácter de un mandato que se les ha confiado, si no supieramos la política á que obedecen.

Al sancionar la ley electoral, que no es constitucional, notos que la que debe determinar el carácter y las condiciones de existencia del Gobierno instituido pero no definido por la ley de prórroga, la comision de los Treinta confiesa que su intencion es ganar tiempo y retardar lo mas que le sea posible el allanamiento de las graves dificultades que entreve para el dia en que las soluciones constitucionales sean francamente discutidas.

El centro derecho tiene las riendas del poder y le repugna, como es natural, correr el riesgo del escrutinio.

Cuando llegue la discusion del artículo de las leyes constitucionales será posible q' se encuentre aislado contra una derecha lejitimista que rehusa abdicar el mando—y una izquierda que de acuerdo con el país reclama la república definitiva—Entónces no le quedará otro medio que elegir entre el sacrificio de la septenalidad, á fin de asegurar la alianza con la derecha, ó la organizacion republicana para conquistar los votos del centro izquierdo.

Ambos estremos le son igualmente desagradables y hé aquí porque los devotos del Sr. Broglie discuten desde el principio la ley electoral. ¿De este modo alejan una crisis que podria dar por resultado destruir el equilibrio parlamentario tan laboriosamente establecido y alejarlos de los consejos del Gobierno.

En su segunda sesion, la comision de los treinta presidida por el Sr. de Broglie, el famoso inventor de la frase [illegible] de Gobierno, con solo cinco miembros de la minoría, ha entrado á la discusion general de una transcendental ley que debe reglamentar el sufragio universal. Los Sres. [illegible], Chesnelong y de [illegible] han emitido al respecto las teorías mas fantásticas.

Se han ocupado solamente de clasificar á los electores segun la presuncion que se tenga de su capacidad y de la cifra de sus contribuciones. El lector podrá ver en el párrafo que trascribimos una muestra del lenguaje empleado por el Sr. [illegible] ante sus colegas:

Por la misma fuerza de las cosas el número se ve arrastrado á elejir á aquellos que lisonjean sus pasiones; es necesario quitar á esta mayoría ignorante una preponderancia escesiva y peligrosa. Para ello, hay un solo medio: dejar á cada uno su voto, pero dar un voto acumulativo á los mas ilustrados ó mas interesados en la conservacion del órden social.

El remedio indicado no se ha creido eficaz. Varios sistemas se han presentado en seguida. Uno de los miembros pidió el restablecimiento del sufragio á dos grados, miéntras que otro, mas cándido ó mas franco, se limitó simplemente á hacer la apolojía de las candidaturas oficiales:

Es necesario dejo organizar un gobierno enérjico... necesario prestar á este gobierno la fuerza de la accion central administrativa *para que se ejerza hasta en la última comuna.*

Es necesario velar tambien por que la prensa no se entregue á desmanes inconvenientes.

El sufrajio universal puede ser como en febrero de 1871 una fuerza conservadora, pero es *menester un régimen centralizado y no tantas libertades locales, Organizado de esta manera*, pudo ser la salvacion de la sociedad.

Este es el réjimen, á que tienden secretamente las doctrinas de los q' nos gobiernan desde el 24 de Mayo bajo la éjida del mariscal Mac-Mahon. Quiere tan solo salvar las apariencias para no poner en abierta contradiccion sus antecedentes liberales con el despótico expediente á que se ven reducidos.

Tantas precauciones, tanta habilidad, son inútiles por que el país ve claro el juego de su adversario á pesar de las protestas interesadas.

Así es como el Sr. Clapier, encargado del informe de la ley municipal ha protestado contra el restablecimiento de los candidatos oficiales [illegible] de todo punto evidente que la política del gobierno parece tender hacia este único y supremo fin: la reeleccion del gabinete y de la derecha.—Todos sus actos tienen un fin electoral, todas sus leyes son medios electorales—Principia por redactar una ley electoral que supone el sufragio universal, aun cuando debieran haber concluido por esto.

No se tiene paciencia para esperar el voto de las leyes orgánicas en las que la ley municipal debiera hallar orijen y se vota una ley de escepcion que establece un réjimen municipal creado y esplotado ya por el imperio para la elaboracion de sus candidaturas oficiales.

Que queda despues de esto, de las protestas platónicas del miembro informante de la ley de los *maires*, el que no ha hecho otra cosa que reproducir, oscureciéndolos, los argumentos del Sr. de Broglie sobre la conservacion social y sobre los peligros de que la sociedad está amenazada!

El Sr. Clapier pidió la urgencia y la Cámara decidió que la ley municipal fuese puesta á la órden del dia, despues de votado el presupuesto de rentas y gastos y antes de la discusion de 120 millones de nuevos impuestos que aumentan las cargas actuales del país, segun acuerdo entre el Gobierno y la Comision de Hacienda.

De aquí se deduce que para la mayoría de la Cámara, dar *maires* á discrecion al Poder central es mas urgente que restablecer el equilibrio del Tesoro.

El presupuesto [illegible]

[illegible]

Jules Claretie.

Mas noticias de España

[illegible]

El fuego de los insurgentes de Cartagena [illegible] en el dia 28, mas en el 29 [illegible].

Los trabajos de [illegible] avanzan [illegible]. Moriones continua en [illegible] y en las aldeas vecinas.

El Presidente de las Córtes envió una circular á los diputados ausentes de Madrid, convocándolos para el 2 de Enero. El Gobierno presentará á las Córtes el mensaje esplicando su procedimiento durante las ferias parlamentarias, é insistirá en la necesidad de continuar la política actual.

El Imparcial anuncia que las [illegible] de Cartagena preparan todos sus buques de que disponen para salir al mar en un momento dado. Vista la actitud resuelta de Figueras á favor del Gobierno, dúdase que Salmeron tenga mayoría en las Córtes. Moriones estaba ayer en [illegible].

El último telegrama del 30 de Madrid, dice: "Castelar y Salmeron tuvieron esta mañana otra conferencia que duró mas de tres horas, y reanudose despues de medio dia con Figueras."

El consejo está avisado para las 9 de la noche. Castelar debe darle cuenta de las negociaciones con Salmeron. Continua la incertidumbre acerca de los resultados. Unos dicen que Castelar consentirá en la recomposicion ministerial, y que Maisonnave, Carvajal y Sanchez Bregua, serán sustituidos por diputados del centro.

Otros afirman que Castelar persiste en sustentar el actual ministerio y pedir nuevo aplazamiento de las Córtes por ocho meses.

Moriones y su ejército salieron de [illegible] de madrugada en direccion á Miranda. La junta de Cartagena se refugió á bordo de la «Numancia». Los insurgentes están descontentos, y recelan que aquella los abandone, huyendo por mar.

En el último telegrama del 29, de Lóndres, se lee: [illegible] Cushing sustituyó á Sickles en Madrid, como representante de los Estados-Unidos. Ciento dos sobrevivientes del «Virginius» llegaron á Nueva York.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos.

ENERO 22 DE 1874

ROSARIO, 7 de la noche

El Gobierno de Córdoba avisó por el telégrafo que se hallaba dispuesto á abrir las comunicaciones con esta Provincia, con tal que el puerto continuase cerrado salvo la correspondencia y el cordon sanitario en el Arroyo del Medio.

Aceptadas estas condiciones por la Municipalidad de esta, se cree, que desde mañana quedará libre el tránsito del litoral á Córdoba.

Salud pública—Los datos oficiales que tenemos sobre el cólera van á continuacion.

El Consejo de Higiene Pública habia recibido los siguientes partes de las parroquias hasta ayer á las cuatro de la tarde.

Parroquias	Atacados	Muertos
San Cristobal	3	1
Concepcion	3	1
Barracas al Norte	1	
San Nicolás	2	
Piedad	3	
Pilar	1	
La Boca	8	3
Socorro	1	4
Balvanera	3	2
Catedral al Sud		1
	31	8

Desde las 7 de antenoche hasta las 2 1/2 de la tarde de ayer han fallecido del cólera, las siguientes personas:

Juana Dominguez, 4 años, cólera.
Gregoria S. Borchi, 2 meses, id.
Juana Ortec, 31 años, id.
Dorotea [illegible], 17 meses, id.
Angel [illegible], id.
Segundo N., id.
Camilo Lopez, 3 años, id.
José Belgrano, 4 1/2 id. id.
Gaspar Bonilla, 28 id. id.
Francisco [illegible], 9 id. id.

El movimiento de Lazaretos es el siguiente, segun los partes oficiales.

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 1

Enero 22 de 1874.

Existencia del dia anterior	8	
Entrados	1	
Defunciones		0
Curados		0
Quedan en tratamiento		9
	9	9

L. Del Castillo.

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 2

Enero 22 de 1874.

Existencia del dia anterior	11	
Entrados	2	
Defunciones		2
Quedan en tratamiento		11
	13	13

HOSPITAL SAN ROQUE

Enero 22 de 1874.

Existencia anterior		24
Han entrado		3
Idem en observacion		3
Total		30
Han salido	1	
Han fallecido	2	3
Quedan para el dia de la fecha		27

S. Doncel.

HOSPICIO DE SAN BUENA VENTURA.

Enero 22 de 1874.

Ayer á la [illegible] del cólera [illegible] Sud, dos individuos: uno entrado antiyer y otro de los que estaban en tratamiento.

Desde las 6 de la mañana de ayer hasta igual hora de hoy, han habido en la ciudad 33 casos nuevos de cólera.

En el Sud, cerca de la esquina de las calles de la Defensa y General Brown hay un nuevo Lazareto con cuatro enfermos.

La historia de esta epidemia se reduce á lo que tantas veces hemos dicho en *La Prensa*.

No ataca por lo general á las personas de vida arreglada.

Salid á la calle y veréis al anochecer las tabernas llenas de bebedores.

Las tabernas son generalmente malsanas.

¿Puede evitarse que es desorden [illegible] el cólera?

El Dr. Eduardo Fournier, de Paris, ha publicado en la *Gazette des Hopitaux* un artículo sobre el cólera, sensato y profundo, en que hay las siguientes advertencias, que parecen escritas para la ciudad de B. A. en sus actuales circunstancias:

[illegible]

El Carnaval—[illegible]

Un cura criminal—[illegible]

Empréstitos y valores argentinos—Ayer recibimos noticias del [illegible] de Diciembre.

He aquí las que se refieren al comercio del Rio de la Plata:

Fueron retiradas 40,000 [illegible] Banco de Inglaterra para Montevideo y 24,000 para Sud América.

[illegible]

Empréstitos Nacionales—Argentino de 1868 al 6 p%, cerró de 98 á 104 p% [illegible] de 99 1/4 á 98 7/8.

De Obras Públicas de 1871 al 6 p%, cerró de 94 1/2 á 94 1/2 habiéndose hecho [illegible] 95.

Argentino *Hard Dollars* al 6 p% cerró de 83 á 85, habiéndose hecho operaciones á 84 1/4, 84 1/2 y 84.

Empréstitos Provinciales—El 17 [illegible] empréstito se cotizaba á 1/2 p% de premio. El 18 quedaba firme de 1/2 á 3/4 p% de premio.

Buenos Aires, de 1870, al 6 p%, cerrado de 91 á 96 p%.

Entre Rios de 1872, al 7 p%, cerró de 99 á 102 p%.

Ferro Carriles Gran del Sud de Buenos Aires limitado, cerró de 10 3/4 á 11 1/4.

Los bonos con el 6 p% adeudados en plaza cerraron de 105 á 108 p%.

Los con el 7 p% [illegible] á 12 p%.

Los títulos de [illegible] cerraron de la par á 1/2 p%.

Gran Central Argentino, limitado, con el 7 p% de garantía nacional, cerró de 15 3/4 á 16 1/4.

Del Este Argentino, limitado, con el 7 p% de garantía nacional cerró de 7 á 6 disminuyendo habiéndose hecho cotizaciones á 11 1/2 p%.

Norte de Buenos Aires, limitado con el 7 p% de garantía provincial, cerró de 13 á 13 1/2 p%.

Títulos del mismo, diferidos, cerraron de 12 3/4 á 13 1/4.

Títulos ordinarios del mismo, cerraron de 9 3/4 á 10 p%.

Títulos con el 6 p% adeudado cerraron de 104 á 105 p%.

Bancos—Mercantil del Rio de la Plata, limitado, cerró de 1/2 á 1 p%.

De Lóndres y Rio de la Plata, limitado, cerró de 13 á 15 p%.

Los títulos de la nueva emision cerraron de 3 1/4 á 3 3/4 p%.

Tranvías—Ciudad de Buenos Aires, los títulos de las tres primeras emisiones cerraron de 7 á 8 p% de premio.

Carbon de piedra—Precios de la tonelada al cerrarse las operaciones en el mercado:

Carbon de East Wylan 28 s. 6 d.
Idem de Wallsend—Harton 29 s. 9 d.
Hetton 32 s. 6 d.—Hetton Lyons 29 s. 9 d.
Kelloe, 30 s. 6 d.—East Hartlepool 32 s. 4 d.
Tees 32 s. 3 d.
Buques en el mercado 21.
Ventas á 21.
En el mar á 25.

Las siguientes noticias comerciales son tambien importantes.

LÓNDRES, 18 DE DICIEMBRE 1873.

Sr. Director de «La Prensa».

Buenos Aires.

Despues de puesta en el correo mi carta de antes de ayer, que fué por el paquete de Liverpool, el que se confirmaba la noticia que habia circulado en la *City* de q' el Gobierno del Uruguay habia celebrado un contrato con el Banco Anglo Belga por el cual se dá á este establecimiento la preferencia para la negociacion del gran empréstito de unificacion para esa República, mediante un adelanto de dos millones y medio de fuertes que el Banco hace al Gobierno.

Esta noticia, que mas tarde se ha sabido ser muy cierta, daña en esta plaza los intereses de ese Gobierno, pues es el mismo error que tantos obstáculos y tan grandes dificultades trajo al último empréstito Argentino, á causa de la preferencia ó derecho de prelacion que habia adquirido la casa de Thompson T. Bonar. Es difícil encontrar un medio mas eficaz para contrariar la negociacion de un empréstito de veinte y siete millones como el del Uruguay, pues recibir un anticipo de dos millones y medio, lógicamente se supone que viene á ser la norma parcial de la operacion general.

En efecto, si como se dice, el contrato equivale á una preferencia en favor de un Banco recien fundado y acordada antes de empezar la negociacion, la posicion de los negociadores no es libre y se encuentra directamente influida por la preferencia otorgada, la cual mata y destruye toda concurrencia, pues ninguna casa de importancia se ha de presentar á hacer ofertas bajo la presion de un contrato preexistente que acuerda á otra entidad derecho de prelacion.

Talvez sea esto la causa de la baja que sufren los fondos de esa República y de que hablé en mi carta anterior; esta baja continúa apesar del buen estado en que hoy se halla la plaza, pues de 76, precio á que quedaban el dia 16, están hoy á 75 1/4.

El Gobierno del Perú parece tambien encontrarse en grandes dificultades financieras con la casa de Dreyfus: corrieron rumores de haberse suspendido las remesas de guano para pagar los intereses de los empréstitos peruanos, por una reclamacion de lib. st. 367,000 que el Gobierno hace en las cuentas presentadas por dicha casa, y que esta se niega á reembolsarle. La cuestion está ante los Tribunales de Lima, pero el crédito del Perú ha bajado considerablemente como lo notarán sus lectores por los precios corrientes de esos fondos. El señor Ministro Galvez ha dirijido á los diarios de esta Metrópoli, la siguiente carta que no carece de interes.

Legacion Peruana, Lóndres, Diciembre 16 de 1873.

«Señor: La comunicada depreciacion de los fondos Peruanos me obliga á pedir á vd. se conceda un espacio en sus columnas para corregir ciertos errores que pueden [illegible] la depreciacion.

«El total de la Deuda del Perú [illegible] 36,800,000 [illegible]

[illegible]

Ranch—Segun cartas del Sr. [illegible], de esta localidad, se sabe que [illegible] Aguiar [illegible] de Paz.

Pocos momentos antes de [illegible] Aguiar [illegible] adversario [illegible].

Departamento General de Escuelas—Se avisa á los señores Preceptores de las Escuelas de la ciudad, dependientes de esta oficina, que no obstante lo resuelto [illegible] pasado oportunamente para [illegible] 3 de Febrero la reapertura de las clases esta queda postergada hasta nueva disposicion.

Buenos Aires, Enero 22 de 1874.

El Oficial [illegible]

Trenvía de la Boca—Los Sres. [illegible] Hnos., empresarios de esta línea, han pasado al Gobierno los siguientes informes sobre el movimiento de la via:

2º trimestre de 1873	
Viages redondos á la Boca	9635
Millas recorridas	48175
Viages redondos á Barracas	3500
Millas recorridas	28000
Total de pasageros	340176
3er. trimestre.	
Viages redondos á la Boca	9532
Millas recorridas	47660
Viages redondos á Barracas	3750
Millas recorridas	30000
Total de pasageros	340311
4º trimestre	
Viages redondos á la Boca	9368
Millas recorridas	46840
Viages redondos á Barracas	3960
Millas recorridas	31680
Total de pasageros	363139

El Dr. Gallo—Este abogado ha pasado la siguiente nota al Gobierno de la Provincia.

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1874.

Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia.

He recibido la nota de V. S. por la que se sirve comunicarme que en acuerdo gubernativo de fecha 15 del corriente, he sido designado para ocupar la vacante que ha quedado en el Directorio del Ferro-carril del Oeste por renuncia del señor D. Eduardo Madero.

A aceptar este nombramiento, puedo asegurar al señor Ministro que haré cuanto de mí dependa por responder á la honrosa confianza que he merecido al Gobierno de la Provincia.

Con este motivo me es grato saludar al Sr. Ministro con mi mas distinguida consideracion,

Delfin Gallo.

Ascenso—El sargento mayor don Benigno Cárcova que manda las fuerzas de línea de la estacion Bell Ville, ha sido ascendido al grado de Teniente Coronel de Artillería, á cuya arma pertenece.

Correspondencias—Hoy comenzamos á publicar nuestras cartas especiales, llegadas por el paquete francés.

Comisionado—Ayer debe haber salido en un buque de guerra el comandante Don Cárlos Forest, para desembarcar en San Nicolás.

Allí debia proceder á comprar caballos, para los rejimientos que han llegado de Entre-Rios y que marcharán á ocupar sus antiguas posiciones en la frontera.

Ellos son el 5º de caballería de línea que manda el comandante D. Lorenzo Wintor y que irá á la frontera Oeste.

El 2º de caballería de línea á las órdenes del comandante D. Salvador Maldonado que vá al Norte.

Citacion—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sido citada para una reunion que tendrá lugar, si hay número, hoy á las 11 1/2 de la mañana.

Instruccion Pública—El Representante del Gobierno de la Nacion en los exámenes del Colegio de Santa Rosa, establecido en el Rosario, ha pasado un informe al Ministro del ramo, del cual reproducimos lo que sigue:

Como V. E. lo observará, faltan las clases de Física Esperimental, Química é Historia Natural que figuran en el plan de estudios y programa del Colegio, pero que no han funcionado hasta el presente, debido, segun los informes que he recibido, á la falta de los elementos que son necesarios, como instrumentos para el Gabinete y Laboratorio, y al personal de profesores que tales clases requieren, inconvenientes que no ha podido vencer su direccion por las causas antes espresadas.

De todo esto resulta que el número de alumnos examinados ha sido:

En primer año de jurisprudencia	9
En los diversos años de estudios preparatorios	66
En la Escuela elemental graduada	55

Lo que forma un total de 130 alumnos, sin contar [illegible], que no se han presentado segun los datos suministrados por el Director [illegible], y los estados adjuntos.

[illegible]

El Coronel Borges—[illegible]

Influencias—[illegible]

Comisarios estraordinarios—[illegible]

Estudios sobre la epidemia actual—[illegible]

Aun ha ocurrido repetidas veces, al ir á sacar los individuos del carruaje que los trae para conducirlos al lecho, que el médico se ha encontrado con cadáveres en vez de enfermos.

La Corporacion Municipal ha tenido conocimiento de hechos de este género, ocurridos en el Lazareto del Norte número 2, quinta del Dr. [illegible].

Por otra parte, algunos médicos Parroquiales segun lo han afirmado personas respetables al Dr. Castillo, están observando una conducta muy reprochable.

Asisten durante cuatro ó mas dias á sus enfermos en sus casas particulares y cuando la enfermedad ha estenuado de tal modo el organismo de aquellos que apenas dan indicio de vida, se apresuran á remitirlos á los lazaretos donde fallecen apenas entrados y aun antes de ser recibidos como ha sucedido repetidas veces.

Estos hechos han sido puestos en conocimiento de la Municipalidad en una nota pasada á esa corporacion por el Dr. D. Lucilo del Castillo, pidiéndole ordene á los médicos Parroquiales remitan á los enfermos á los lazaretos como es de su deber, inmediatamente despues de suministrarle los primeros auxilios, de manera que tengan entrada en circunstancias de poderlos salvar.

[illegible] la fuerza vital [illegible] mas poderosos de la materia médica, contra una naturaleza estenuada, é inerte.

Apesar de todo, en los dos Lazaretos á cargo del Dr. Castillo, se han obtenido resultados muy felices como lo demuestran las siguientes cifras:

De cuarenta y siete enfermos recibidos en el Lazareto del Norte nº 1, se han salvado veinte y ocho, es decir, muy cerca de las dos terceras partes, lo que es una cifra bastante elevada, pues segun los datos estadísticos recojidos en las diversas epidemias de cólera que sufrió la Francia en diversas épocas, la mortalidad ascendió á un sesenta por ciento.

Aun hay que advertir mas.

Entre los casos funestos que han ocurrido en los citados lazaretos, una tercera parte han sido enfermos salvados del cólera, que han sucumbido mas tarde á un ataque violento de fiebre tifoidea.

Aquí es del caso consignar, que el estado tifoideo es una de los mas frecuentes y funestos modos de terminacion del cólera, siendo la mortalidad en este caso de las dos terceras partes de los enfermos.

Publicamos en seguida el método terapéutico seguido por el Dr. Castillo en los Lazaretos á su cargo, porque creemos es muy conveniente sea conocido del público, estando constatados los felices resultados que con él se pueden alcanzar.

La diarrea prodrómica ha sido combatida con éxito usando las lavativas amiláceas y alguna vez las píldoras de estracto de ratania asociado al de opio.

Se ha conseguido detener los vómitos rebeldes, administrando á los enfermos el sulfato de hierro en cantidad conveniente de agua comun.

Se usan tambien algunas pociones á base de subnitrato de bismuto que han producido buenos resultados.

Los calambres ceden por lo general fácilmente á las fricciones estimulantes.

En el periodo áljido, en cuyo estado entran á dichos Lazaretos la mayor parte de los enfermos, se ha erijido el siguiente tratamiento.

A su entrada al Lazareto y antes de ser colocado en su lecho respectivo, el enfermo recibe un baño de agua caliente fuertemente sinapizado, que se tiene permanentemente preparado al efecto.

Mientras se halla el enfermo en el baño, que dura diez minutos, se le hace tomar hielo en pedazos y un asistente le dá fricciones en todo el cuerpo con la misma agua del baño.

Luego que se le saca de esta, es envuelto en una frazada y conducido á su lecho.

Inmediatamente se le administra una infusion cargada de menta piperita con cognac y un enema compuesto de tres ó cuatro onzas de agua y dos dracmas de éter sulfúrico.

En seguida se somete al enfermo á un tratamiento médico que consiste en administrarle de hora en hora una copita de vino oporto á la que se añaden *quince ó veinte gotas* de la siguiente mixtura anticolérica estimulante

Tintura etérea de valeriana	4 partes
Id. id. de nuez vómica	2 "
Licor de Hoffman	4 "
Tintura de árnica	2
Esencia de menta	1
Tintura alcohólica de opio	[illegible]

Ademas se frota [illegible] de una mixtura compuesta de

Linimento de Stokes
Tintura de mostaza
Id. de cantáridas
Id. de Opio

[illegible]

Se [illegible] por lo general, despues del primer dia de ser sometidos á este método los enfermos, desaparecen los vómitos y la diarrea, aun cuando esta última suele persistir algunas [illegible] la convalescencia.

[illegible] con mucha frecuencia que los estimulantes empleados en el periodo áljido, despiertan violentamente á la naturaleza [illegible] deprimida por el mal, y el organismo [illegible] tan poderosamente [illegible] pues el enfermo [illegible] ataques congestivos [illegible]

[illegible]

Observatorio Nacional argentino—[illegible]

B. A. Gould.

[illegible]

Tentativa criminal—[illegible]

La prensa brasilera—[illegible] de la Corte Imperial [illegible] Gobierno de Buenos Aires [illegible] paraguaya [illegible] armada y preparada en territorio Argentino.

El *Jornal do Commercio* llama la atencion sobre los preparativos bélicos que hacen en la República Argentina y considera inminente [illegible] relaciones con el Gobierno Imperial.

[illegible]

Villa Occidental—Segun un cuadro estadístico que tenemos á la vista, de la Villa Occidental, territorio del Chaco, se ha producido y elaborado lo siguiente durante el año de 1873:

Cuadras de terrenos cultivadas 298, tabaco cosechado 880 arrobas, 925 liños de mandioca, 180 arrobas de patatas, 240 arrobas maiz, 1980 litros de caña dulce, 300 arrobas de porotos, 100 arrobas de papas, 50,000 ristras de cebolla, 6030 plantas bananas, 13,000 plantas de naranjo, 1 cuadra de alfalfa sembrada, 1 arroba de cera virgen, 7 arrobas de pluma de avestruz, 147 pares de [illegible], cueros, etc. 4,000 piezas palmas negras, 2,800 vigas de madera fuerte, 600 damajuanas de licores alambicados.

Municiones para los vigilantes—El encargado del cuerpo de vigilantes, en nota que dirigió ayer al Gefe de Policía, pide se le provea de 50,000 tiros á bala, con destino al cuerpo de vigilantes.

El Gefe de Policía, considerando sin duda escesivo, y sobre todo, innecesario este número de proyectiles, pero atendiendo al pedido de su subalterno, se ha dirijido á su turno al Gobierno, solicitando dos mil tiros solamente.

Banco de la Provincia—El Sr. D. Eduardo Madero ha aceptado el cargo de miembro del Banco de la Provincia.

Comision esploradora de minas—Un diario estrangero da noticias de una comision esploradora de minas enviada á Sud-América por el Emperador de Alemania y que ya ha recorrido muchos de los asientos mineros de Chile, Perú y Méjico.

El Gobierno Aleman posee grandes fundiciones de metales en diversos lugares del imperio como la de Freiberg y Eisleben en Sajonia y la de Claasthal en Prusia. Allí se benefician todos los minerales que esplota la industria privada, dándose ocupacion á considerable número de obreros.

Ahora bien: la comision que nos ocupa, compuesta de los señores Hubner y Richter, fué nombrada con el objeto de que viniera á estos paises á estudiar el reino mineral y á estimular la remision de metales á las fundiciones alemanas; y esto á fin de que nunca falte trabajo ni ocupacion para la clase obrera empleada en aquellos establecimientos.

La comision, como hemos dicho, ha recorrido algunos de aquellos asientos minerales, viendo las condiciones en que podia realizarse

la compra de metales y debe estar ya de vuelta en Alemania.

[illegible] de correspondencia—Por el vapor *Lacydon* que saldrá el 23 del corriente para Montevideo, Rio Janeiro, Southampton y Amberes, se despachará correspondencia para [illegible] Unidos y Europa, cerrándose la balija á la una de la tarde [illegible] y cuarto, en la oficina marítima de Correos.

Direccion General de Correos.

Buenos Aires, Enero 22 de 1874.

El Secretario.

Biblioteca y Museo—Se ha solicitado por D. Adolfo Doring, inspector de entomología agrícola, la concesion de una subvencion para formar una biblioteca y un museo.

El asunto habia pasado á informe del Departamento de Agricultura, el que lo ha tomado en consideracion, diciendo ser mas conveniente su establecimiento en Buenos Aires que en Córdova, pero la carencia de fondos no permite concedérselo por ahora.

Naufragio del vapor «Valdivia»—El 18 del pasado naufragó en la barra cerca de la costa de Corral en el Pacífico, el vapor chileno *Valdivia* que se dirigia á Valparaiso con cargamento de frutos del pais.

Al dia siguiente fué arrojado á la playa casi lleno de agua y con la obra muerta despedazada.

La tripulacion salvó, escepto su capitan Don Juan R. Loof, que pereció ahogado.

El vapor *Valdivia* pertenecia al citado capitan y á D. Alberto Stahl.

Libro ilustrado—Ha sido hecha una edicion de lujo por los Sres. Roldan, Launs y Ca. de un libro conteniendo grabados finos de los principales instrumentos y grandes máquinas modernas y útiles al agricultor.

El volúmen contiene una esplicacion sencilla de cada instrumento.

Una parte de su introduccion dice lo que sigue:

En esta época de conmocion universal, en que las sublimes concepciones de Wat, de Fulton y de Morse llevan su poderosa influencia hasta los mas insignificantes prácticas de la vida, nada hay que haya podido resistir al empuje colosal de la civilizacion y del progreso.

La agricultura, la industria madre, tan antigua como la humanidad, porque ha nacido de sus mas vitales necesidades, menos que ninguna ha podido permanecer agena á ese gran movimiento regenerador, y ya el *farmer*, ó labrador de nuestros dias, abriéndose ancho paso á traves de las preocupaciones y de la rutina ha dejado de ser el rústico campesino de tiempos no remotos, para convertirse en el hombre civilizado, investigador, inteligente y activo, que busca con razon en las ciencias modernas, y sobre todo en la mecánica, los poderosos auxiliares, que han de tornar en una ocupacion remunerativa y honorable la ruda tarea de tiempos que han hecho su época para no volver jamás.

No es ya el primitivo y mal configurado pedazo de hierro, el destinado á abrir el surco que mas tarde ha de recibir la bien preparada semilla, sino el cientificamente modelado y relumbrante arado de acero.

No es ya la cuadrilla de cansados segadores la que se ve volver, al caer la tarde, hácia el poblado de una moderna chacra, sino la segadora mecánica, que arrastran sin esfuerzo dos orgullosos caballos, y sobre cuyo cómodo asiento se distingue al señor de aquella tierra, satisfecho de haber realizado en un dia de agradable trabajo, lo que apenas hubiera logrado llevar á cabo de otra manera, el esfuerzo de treinta de sus mejores peones. No es tampoco el crujido del látigo, ó el descompasado grito del apataz, el que se oye animando en la trilla á los jadeantes animales, sino el simpático ruido de la cocomóvil que da impulso á una moderna trilladora.

El San Martin—Segun noticias que ayer recibimos en este vapor salido de Buenos Aires para el Havre, ha habido casos de cólera.

Llegó á Rio Janeiro con esta desagradable novedad.

Lopez Jordan—Los siguientes párrafos pertenecen á un artículo de «La República» de Rio Janeiro:

El ineptó y sanguinario caudillo que por segunda vez ensangrentó el suelo de su patria, llevado por estrechas miras de preponderancia personal en el Gobierno de Entre Rios acaba de ser completamente derrotado.

La vuelta de Lopez Jordan [illegible] importa [illegible] nuevas [illegible] contra [illegible] Re[illegible]blica Arjentina.

En el interes de la [illegible] para una nacion amiga el Gobierno del Brasil no debia esperar la [illegible] necesariamente se produjera [illegible] se pronunciase [illegible] nado, cuando menos [illegible] vincia de Rio Grande.

Inhumaciones—Las [illegible] en el municipio de [illegible] guientes:

Cementerio [illegible]

San Juan Evangelista—Carlos A. [illegible] 20 años, cólera.

Id id—Stefano Martinez [illegible]

Balvanera—Marcelino Aguilar [illegible]

Id—Lorenzo Estrada, 4 años, id.

Lazareto No. 2 al N. [illegible] Ro[illegible] Azumaga, 19 años, id.

Id id id—Felipe Rey, 29 años, id.

Lazareto de [illegible]—D. [illegible] R. [illegible] Sogha, 55 años, id.

Socorro—Nicolas Robles, 31 años, id.

Concepcion—Cecilia Beltran de Perez, 32 años, id.

Concepcion—Emilia Conti, 2 años, id.

Municipalidad—Gerolomo Daracchi, 22 años id.

Piedad—Evaristo de Chile, 38 años, id.

Municipalidad—José Oarte, 1 año 8 meses, id.

San Telmo—Maria Doval, 67 años, id.

Concepcion—Nicolas Gonzalez, 50 años id.

Id—Basiliana Oliva, 26 años id.

San Nicolas—Emilio Hanquet, 10 dias id.

San Cristobal—Felix Roes, 46 años id.

Balvanera—Rosa Gala, 26 años id.

Id—Pedro Campa, id.

Socorro—Rosario Benitez, 14 años, id.

Pedro Carbono, 29 años, cancer en [illegible]

Antonio Zambel, 33 años, meningitis.

José de la Costa, 24 años, hepatitis.

José Maria Suares, 33 años, reblandecimiento.

Angela C. Mañone, 8 dias, falta de desarrollo.

Martina Oliva, 1 año, gastro enteritis.

Valentina Machado, 36 años, afeccion del higado.

Francisco Goete, 30 años, bebite agudo.

Agustin Anechea, 9 años, congestion cerebral.

Arturo Espadon, 8 años, aneurisma.

Carlos Ravera, 1 año, 8 dias, diarrea.

Juan B. Maentense, 7 dias, meningitis cerebral.

Cementerio del Norte

R. C. de la Tunas, 8 dias, difteria.

Constancio Silvano, 55 años, apoplegía.

El San Cristobal—Como lo [illegible] ayer nuestro corresponsal telegráfico, encalló en el banco de Santa Lucía. Las autoridades orientales, á pesar de estar cerrado el puerto, le prestaron auxilios y le mandaron víveres.

El buque estaba con pasageros traidos por un vapor de la línea del Pacífico.

Se tiene conocimiento de que un buque de guerra brasilero fue á prestar aux[illegible]

El Gobierno Argentino mandó el *Emilia* para prestarle socorros, apesar de hallarse el *San Cristóbal* en aguas orientales.

Niño robado—Ayer la Sra. Presidenta de la casa de Espósitos se dirijió al Capitan del Puerto haciéndole saber que la mujer Fortunata Platense se llevaba un niño que pertenecia á dicho establecimiento y el cual se fue confiado para criarlo.

Pedia que fuese desembarcada del vapor *La France* porque se tenia conocimiento que iba para Europa en ese vapor.

Se envió un ayudante á dicho buque, y efectivamente halló al niño el que fue desembarcado.

Movimiento marítimo—Movimiento de cabotaje ocurrido en la Boca del Riachuelo, es decir entrada y salida de buques en los siguientes meses de 1873.

Entradas

Meses	Buques	Toneladas
Abril	264	7889
Mayo	267	5629
Junio	219	1853
Julio	267	5555
Agosto	227	4622
Setiembre	253	5285
Octubre	235	5233
Noviembre	177	3465
Diciembre	274	5367
Total	2103	Total 47808

Salidas

Meses	Buques	Toneladas
Abril	286	6150
Mayo	262	6150
Junio	264	6000
Julio	283	5697
Agosto	278	4871
Setiembre	238	5939
Octubre	269	3926
Noviembre	178	
Diciembre	209	1621
Total	2267	Total 49656

Año corto—Un desocupado se ha entretenido en sacar la cuenta de los dias festivos que tiene el año 1874.

Por ella se ve que el año en que nos encontramos, solo tendrá 293 dias de trabajo, pues los festivos se hallan anotados en el almanaque en la forma siguiente:

Enero	6	dias festivos
Febrero	7	»
Marzo	6	»
Abril	6	»
Mayo	8	»
Junio	7	»
Julio	5	»
Agosto	7	»
Setiembre	4	»
Octubre	4	»
Noviembre	5	»
Diciembre	6	»
Suma	72	

Si á esto agregamos los dias feriados por fiestas cívicas, tendremos por resultado que la cuarta parte del año vamos á estar de vacaciones.

Avería—Ayer el vapor Nacional de Guerra «*Garibaldi*» fue embestido por el [illegible] «*Agustin*» llevándole todo el bauprés.

Aduana—Los depósitos de aduana [illegible] en la calle de Paraguay esquina á [illegible] conquista han sido habilitados.

Ya ayer estaban depositando bultos varios comerciantes en dicha aduana.

«El Venezuela»—Ayer salió de nuestro puerto con destino á la Asuncion del Paraguay y puertos intermedios, conduciendo 9 pasajeros, el vapor paquete de este nombre.

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes nombramientos, propuestos por la Oficina de Telégrafos:

Para revisador de cuentas á D. Guillermo Valdez.

Para archivero á D. Juan O. Sanchez.

Para telegrafista de 3.ª clase, D. Clemente Scott.

Para encargado del despacho en Córdoba á D. Justiniano Lascano.

Para telegrafista de 3.ª clase en Gualeguay á D. Evaristo Bustos.

Para telegrafista de 3.ª clase en Córdoba á D. Clodomiro Perez.

Para ayudante de despacho en el Rosario á D. Francisco Ahumada.

Para telegrafista de 2.ª clase á D. Antonio Gimenez.

Para telegrafista de 3.ª clase á D. Marcial Cuello.

Entrega—El Ministerio de la Guerra ha oficiado al Capitan del Puerto para que los vapores «Concordia», «Emilia» y «Estrella del Sud», que habian sido arrendados por el Gobierno para atender al servicio de la guerra de Entre-Rios sean entregados á sus respectivos dueños, cesando los contratos de arrendamiento.

Comision de corredores—Se reunió ayer á las 3 de la tarde con el objeto de que se recibiesen de su cargo los miembros nombrados en la última asamblea.

Quedó constituida así:

Presidente

D. Alejandro Ocampo.

Vice

D. Trifon Guiraldes.

Vocales

D. Juan A. Fernandez.

» L. B. Wilche.

» Guillermo Leslie.

» Enrique J. Grigg.

"El Moreno"—Este vapor paquete que debió salir anteayer de nuestro puerto ha suspendido su salida hasta el 25 del corriente.

Aguas corrientes—Las Municipalidades de San Fernando y San Isidro se han dirijido al Gobierno pidiéndole haga formular los planos y presupuestos por los injenieros de la Comision de Aguas Corrientes á fin de hacer con los recursos de ambas municipalidades y el óbolo del pueblo venir el agua del rio y distribuirla en la poblacion por medio de cañerías.

Nueva escuela—El gobierno Nacional ha entregado la cantidad de *tres mil cuatrocientos ochenta y siete* pesos fuertes para la construccion de una nueva escuela en la provincia de Mendoza.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso.

Diciembre	26	1
»	27	0
»	28	3
»	29	8
»	30	12
»	31	31
Enero	1	31
»	2	31
»	3	38
»	4	31
»	5	31
»	6	42
»	7	41
»	8	27
»	9	40
»	10	17
»	11	22
»	12	19
»	13	12
»	14	12
»	15	7
»	16	29
»	17	10
»	18	1
»	19	18
»	20	24
»	21	21
Total		[illegible]

Paquetes para Europa—[illegible] los siguientes vapores:

El 25 «El Moreno» [illegible]

El 25 «El Mendoza» [illegible]

El 28 [illegible]

El 29 [illegible]

[illegible] Capitan.

Valor de la propiedad—El Sr. D. B. [illegible] vendió á la Sra. [illegible] un terreno situado [illegible] Cangallo y Uruguay.

[illegible] pesos m/c.

Obras públicas en Santiago—[illegible]

Prófugo—[illegible] de San Benito [illegible]

Detalles de un crímen—[illegible]

El individuo Gumesindo Reyes [illegible]

Al punto se desafiaron.

[illegible] Castro [illegible]

El [illegible] se presentó [illegible]

En la Estacion de Flores [illegible] despues de dos horas de camino [illegible]

[illegible]

Santiago del Estero, Enero 20 de 1874.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

En estos dias [illegible] los trabajos [illegible] los resultados obtenidos son satisfactorios [illegible] de evitar los derrumbes de las barrancas [illegible] nada trascendental.

El Ingeniero Sr. Montenegro [illegible] Exmo. Gobierno Nacional [illegible] zar sus conocimientos [illegible] reparar lo que [illegible] crecientes sucesivas, hasta la [illegible] otro injeniero que tiene la provincia hasta que hayan de continuarse los trabajos, cuando la estacion lo permita.

Ultima hora—Segun avisos [illegible] habia recibido la Municipalidad hasta [illegible] ciudad los siguientes [illegible]

Del cólera	24
De varias enfermedades	28
Total	52

GACETILLA

Vamos andando, pues, vamos andando
remontando se llama esta figura!
esta vida infeliz atravesando,
llena de eternas horas de amargura
triste cosa es la vida, si parando
en ella mientes, la razon augura,
solo tedio, y tristeza.
¡Hado fatal! que con terrible saña
tiraniza á la pobre criatura,
contesta tu por mí, naturaleza,
y provision de maña
necesitas hacer, si con cultura,
lógica, razon fuerte y sin flaqueza,
rechazas estos cargos,
que he dado mi libérrimo derecho,
te dirijo, sin mas esplicaciones
y queriendo evitar complicaciones.

Cosa triste es pensar, lectores mios,
en el pícaro mundo y sus escesos,
en los disgustos, que en los pocos dias
que aquí vivimos, eso siendo viejos,
hay que pasar; por eso yo no pienso
sino muy cortos ratos,
en estas y otras mil filosofias.
Bastante la cabeza me calentó,
en trabajos ingratos,
urdiendo por docenas gacetillas,
noticias y otros datos,
y otras mil menudencias y rosillas,
que aquí no cito porque no es del caso,
pues siempre fuí enemigo de rencillas,
y basta de palique
que temo que el asunto se complique.
Por eso mi sistema
de no pensar en ello, es lo mas sano,
¡Rueda la bola, pues! he ahí mi lema,
y pasemos con calma este verano,
Sigamos, pues, viviendo ó vegetando
con pachaza, frescura y mucha flema
ratos alegres, y otros mas rabiando,
la ocupacion diaria
con la mayor pereza despachando,
que el celo es ya una cosa estraordinaria,
casi vicio nefando.
Segun, pues, mis consejos
vuestra vida será menos precaria
y acaso consigais llegar á viejos
y por hoy hago punto,
porque vá complicándose el asunto.

* *

Subió en [illegible] á predicar [illegible]

«Amados oyentes, hoy hace un año que con igual motivo os hice el panegírico del santo que está en el cielo, y no habiendo sabido haya hecho cosa alguna de particular, me remito en un todo á cuanto os prediqué la pasada vez.»

I haciendo y diciendo bajóse del púlpito.

* *

Una muger hace á veces mas estragos con su abanico que un general con su espada.

Un chusco en Inglaterra ha propuesto establecer una academia para enseñar á las señoritas jóvenes el ejercicio del abanico.

Las voces de mando son estas:

Preparen abanicos.
Desplieguen abanicos.
Descarguen abanicos.
Abajo abanicos.
Recobren abanicos.
Agiten abanicos.

Exijo seis meses para que las alumnas se perfeccionen en estos movimientos.

Preparen el abanico, es cogerlo y tenerlo firme, dar un golpesito en la espalda de uno, hacer una caricia á otro, moler la punta con los lábios, y dejarlo besar, teniéndolo entre los dedos con abandono.

Desplieguen el abanico, es abrirlo por grados, tenerlo medio abierto, cerrarlo y abrirlo, imprimiéndole ciertas ondulaciones.

Descarguen el abanico, es abrirlo bruscamente y hacer una especie de descarga con el ruido que se opera en el mismo instante, por medio de los pliegues y varillas que agitan con rapidez.

Abajo el abanico, es colocarlo sobre la chimenea ó ponerlo en la mesa, cuando se trata de jugar, de comer, de arreglar el peinado, ó de clavar un alfiler que se escapa.

Recobren el abanico, es volverlo á coger para salir, despues de la partida ó de la visita.

Agiten el abanico, es agitar el aire para refrescarse cuando no se sabe que decir.

Cuando no se sabe que hacer.
Cuando se fastidia.
Cuando está turbada.

La agitacion del abanico es la parte mas interesante del ejercicio.

Hay diversos modos de agitarlo.

La agitacion puede ser.

Incomodada.
Modesta.
Confusa.
Fastidiada.
Curiosa.

En fin la agitacion del abanico manifiesta el estado en que se hallan las señoras.

De suerte que hay abanicos, alegres y tristes.

Sombríos y risueños.

Joviales y melancólicos.

Como hay espíritus amoristicos, risueños, juguetones, tristes, melancólicos y soñadores.

* *

Algunas ligeras esplicaciones etimológicas nos darán una idea del delicioso parentesco de afinidad.

Yerno.—Se forma de las dos palabras ayer-no. Es decir ayer no era lo que es hoy, un tonto.

Nuera.—De nuera, que viene á significar lo mismo que yerno.

Suegro.—Se forma de las dos palabras sus-ogro, porque el suegro es el ogro y el verdugo del pobre yerno.

Novio.—Se forma de [illegible] palabras no vio, es decir, que [illegible] que se hacia en mal [illegible]

Esposo.—[illegible]

[illegible]

Estadística electoral

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul	4[illegible]	140	8[illegible]
Bahia B.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al S.	214	[illegible]	1[illegible]
Baradero	562	[illegible]	[illegible]
Bragado	775	4[illegible]	[illegible]
Brandsen	140	200	[illegible]
Belgrano	150	[illegible]	[illegible]
Cañuelas	117	2[illegible]	[illegible]
Carmen de Areco	182	2[illegible]	[illegible]
Castelli	96	[illegible]	210
Chacabuco	390	641	[illegible]
Chascomús	170	140	[illegible]
Chivilcoy	1080	487	[illegible]
Dolores	285	278	[illegible]
Ensenada	76	207	27[illegible]
Exaltacion de la Cruz	134	140	274
General Alvear	[illegible]	130	200
Juarez	150	36	356
Junin	70	170	240
Las Conchas	117	150	267
Las Flores	540	108	748
Las Heras	108	170	278
Lincoln	79		79
Lobos	270	250	520
Lomas de Zamora	104	96	200
Lobería	266	96	362
Mar Chiquita	122	122	244
Magdalena	452	260	712
Matanzas	241	6	247
Mercedes	378	421	802
Merlo	48	120	168
Moreno	100	53	153
Moron	51	180	231
Monsalvo	630		630
Monte	326	166	492
Navarro	180	80	260
Necochea	130	175	305
Nueve de Julio	220	58	278
Patagones	100		100
Pergamino	907	366	1273
Pila	377	53	430
Pilar	241	121	362
Quilmes	201	156	357
Ramallo	280	125	405
Ranchos	324	204	528
Rauch	282	20	302
Rojas	237	329	566
Saladillo	394	451	845
Salto	392	212	604
San Andrés de Giles	338	71	409
San Antonio de Areco	160	98	258
San Fernando	155	99	254
San Isidro	243	101	344
San José de Flores	259	263	522
San Martin	30	181	185
San Nicolas	648	814	1462
San Pedro	156	52	508
San Vicente	167	202	369
Tandil	430	124	554
Tapalqué	163	30	193
Tordillo	189	8	197
Tres Arroyos	163	30	193
Tuyú	721		721
Vecino	370		370
25 de Mayo	850	521	1371
Villa de Lujan	70	312	382
Zárate	230	215	445
	20321	12350	32671

Nota.—El partido de Ajó no ha mandado aun la cópia del Registro, pero se sabe que la [illegible]

	Mitre	Alsina	Dudosos	Total
Inscripcion en la Ciudad...	5007	5358	464	5830
Id de campaña	20321	12350	—	32671
	25328	16708	464	41501

NOTA—En la inscripcion que responde á la candidatura Alsina en la ciudad están incluidos los que corresponden á la candidatura Quintana y Avellaneda; y en la de la campaña, los dudosos y los que responden á las mismas candidaturas, de manera que si se separan de 15,700 de la candidatura Alsina los dos mil en que puedan estimarse los dudosos de la campaña y los Avellanedistas y Quintanistas de la ciudad y campaña, resulta una mayoría de doce mil para el partido nacionalista sobre la candidatura inconstitucional y siniestra.

EDUARDO COSTA
Presidente.

BELISARIO HUEYO—ADOLFO RAWSON
Secretarios.

SOLICITADAS

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El espléndido remate judicial en San Isidro y San Fernando el 25 del corriente de 4 importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda en la que figura una gran chacra barranca con bajo hasta dar con el rio de la Plata. Se garante que es lo mas grandioso de todo el Norte. Fijarse en el aviso de este diario por el martillero S. de los Santos.

e21-5p

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA.

Enero 22 de 1874.

De muy poca importancia [illegible] fueron hoy las operaciones en Fondos de Renta Nacional [illegible] renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues solo se anotó una venta de 10,000 pfs al contado al 80 1/2 p$, no habiendo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 80 3/4 p$.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p$ de renta anual las operaciones fueron algo mas importantes y animadas, habiendo sólo 1,600 pfs de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 271,000 $ de la serie A de 2 p$ de amortizacion trimestral á precios algo mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 82 p$.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 22 de 1874.

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

BEBIDAS

[illegible]

MERCERIA

Meyer S. [illegible] algodon.
Lacarde 1 caja tazas de porcelana.
Bromberg 1 id papel [illegible]
Verazzi 1 id trencilla de lana.
Estevener 1 id medallas.
J. Sanchez 11 id pomitos y mercería.
Rossolini 40 id mercería.
S. B. Hale 100 id esteras de la India.
Bose hnos 1 id cuentas de seda.
Lartigue 1 id mercería.
Muntels 5 id art. para bordadoras.
J. Molina 1 id id para confiteros.
Jaccard 13 id libros impresos.
Armand 5 id fosforos de cera.
Joly 10 id papel de imprenta.

CONFECCIONES

S. Galup 1 caja art. diversos.
Fornat 1 id vestidos de bautismo.
Trellis 12 ps alpargatas.
Fornat 2 id camisetas de algodon.
Carache 10 [illegible] zapatillas de felpa.
Tornquist 4 id ropa mantas.
J. Trema 1 baul id aguas y camisas.
Meyer 5 [illegible] camisas de algodon.
Braen 1 id art. diversos.
Lartigue 2 id camisas [illegible] de hilo.
F. Iamet 3 cjs pañuelos de hilo.
Lotres [illegible]
Bencke 2 id tapados mezcla.
Senet 1 id sombreros de castor.

ARTICULOS INGLESES

Vallet [illegible] paño mezcla.
Barge 2 id bramante 1 id colchas de algodon.
Gifford 3 id zarazas.
Ebblinghaus 3 cjs pañuelos espumilla.
Williamson 2 id mantas mezcla 1 cjs bombasi 2 ldo arpillera 1 id zarazas.
Tornquist 2 cjs bramante, 1 ldo, tripe.
Francisco G. Molina 6 id zarazas, 1 cja pañuelos espumilla.
Ducros, 13 fdos arpillera.
Dertjen, 5 id id.
Brownell, 13 cjs zarazas, lienzo, bramante.
Carlisle, 3 id mantas mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist, 2 cjs paño de lana.
Ziegler, 1 id genero de lana, 1 id zarazas.
Bomberg, 1 id cortes casimir.
Wedekind, 4 id franela de lana, 2 id medias crudas.
Kohlstedt, 2 id casimir de color.
C. Riva, 11 id lona angosta.
Deville, 1 id fajas de lana, 2 id brin para entretela.
Roosen 11 1 id casimir de lana.
Boar, 2 id pañuelos reboza de lana, 2 id chalones de id.
Armengaud, 10 id casimir mezcla y de lana.
Mullmann, 2 cjs pañuelos tular de seda.

FERRETERIA

Drysdale 8 btos. palas 5 id frenos 180 atad. fierro 37 btos ferreteria.
A. y Huergo 8[illegible] hect. cal.

[illegible]
[illegible] 110 cjs [illegible]
[illegible] 24 bult [illegible]
[illegible] cjs 400 tablones pino y popla.
B. Abella 3 [illegible] piedras.
Cohn 8 btos palas y picos.
Lasalle 10 [illegible] cerda vegetal 75000 [illegible]
Storni 58 cjs hojalata 7 bts alambres.
Huergo 10 btos aperos para coches.
Getting 80 rollos cabo.
Powel 3 btos cuchillas para zapateros etc.
V. Casares 7 btos anclas y fierro galvanizado.
Estrada 606233 kilos carbon de piedra.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—22

Tarragona el 3 de Dicbre. bca. sueca Hugo 278 tons cap E. Morin, á Jaime Llavallol é hijos, á la órden 521 pip 58½ y 116¼ vino tinto.

Londres el 10 de Diciembre, Amberes el 12, Havre el 15, Rio Janeiro el 8 del corriente, Montevideo el 21 vap ingles Copernicus 950 tons cap Hudson, á G. Le Rossignol y ca con 80 pasage y de Londres, á Soden y ca 626 atads y 2093 barr fierro, 15 cuñts tornillos, 27 atds. acero, 10 bts plomo, 140 cascos cerveza, al Ferro-carril del Sud 1201 atds planchas fierro, á Juan Clark 140 atads planchas, 4146 barr fierro, á Fels y ca. 20 cjs mercería, á J. C. Sanchez y ca, 4 id id, á S. B. Rodes 1 id perf, á Verazzi y ca. 1 cj id, á Moore y ca 50 bts mercs, al Tramway Ciudad Buenos Aires 40 cuñts plomo, 10 tambs aceite, 5 bts mercs, á C. H. Smith y ca. 7 cjs mercs, á P. Burgos y ca 2 id art plateados, á W. R. Gilmour y ca 59 fds papel, á G. Brownell y ca 1 fd mercs, á C. F. Getting y ca. 1 fdo lona, 17 cjs mercs, á Maulgot 1 id perf, á Mackern 7 id y 1 fd librería, á Rocha hns y ca 6 id jabon, 22 cjs galletitas, á R. Lanus y ca 26 bts mercs, á Zorraquin y ca 18 cjs id, á H. Gundug 5 bts id, á Bomberg y ca 31 cj id, al Bco. Comercial 4 fds algs, 4 bts mercs, á Zimmermann y ca 31 cj mercs, á Bustamante y ca 13 id id, á D. Hermanos 11 bts 13 cjs id, á R. Gomez y ca 1 cj id, á la órden 1741 bts té, 191 pzas fierro, 200 caso tierra romana, 2 cjs perf, 15 id paños, 16 casc plomo, 28 planchas fierro, 3 cuñts, 110 pzas 49 cascos, 116 cjs y 436 bts mercs, De Amberes á G. Kohlstedt y ca 5 cjs algs, 6 id hilos, 2 id lanas, á G. Ruschewéych y ca 6 id art de madera, á Fels y ca 7 id lanas, 8 id algs, al Bco. Comercial 62 id papel, 1 cj jamones, á T. Drysdale y ca 10 id ferrt, 2312 barr, 414 atds fierro, á Khaynach y ca 395 cjs cerveza, á F. Helmon 39 id juguetes, á Ziegler y ca 10 id lanas, á C. Westormayer 3 bts maquinaria, á Mallmann y ca 1 id somba, 5 id paños, á Calmaqh y ca 1 id maquinaria, á E. Fornaquist 47 id algs, 4 id cigarr, 1 id mercs, al Ministro de la Guerra 50 id espadas, á E. Scol y ca 3 id mercs, á la órden 8 id relojes, á Glover y ca 5 id sedas, á E. [illegible] cjs mercs, á Malbran y ca 1 id calzado, á P. Dillemann y ca 2 id mercs, á Curutchet y ca 10 id calzado, á G. Temperley 1 id mercs, á Lohmann y ca 1 bts cintas y algs, á Verney y ca 1 id armas, á E. Bieckert 2 bts mercs, á Spittler 16 bts arts diversos, á Wedekind y ca 1 bto mercs, á Nolte 3 cjs id, á la órden 1 bto id, Del Havre á Bourcier y ca 25 cjs mercs, á Koenig y ca 9 id id, 2 id mitras, á Baader 2 id mercs, á Challu y ca 14 id id, á Verazzi y ca 11 id id, á Mallmann y ca 98 id id, á J. Gato 1 id id, á P. Puy 5 id id, á Senet y ca 10 id id, De Rio Janeiro á Castro y ca 1 id mercs,—Mitras de Londres á la órden 1 id mitras, 1 bto id, á Fels y Ca 1 cj id, á la órden 2 bts id.

Estillor el 13 de Octubre bca nac Lola 511 tons cap L. B. Chase, á C. Riva y ca con 8798 pzas con 389526 pies pino de tea.

CABOTAGE—DIA 22

Corrientes patacho Ertl Minerva 70 tons pat A. Solari, á Nuñez hns al pat 150 pzas madera urunday y quebracho, 32 masas lurapitás, 80 tablones 2 pzas algarrobo, 19 lamajs lapachos, 1 cj cocos (Tigre).

Paraná gta Reco Gavagna 30 tons pat C. Palma, á Nuñez hns al pat 80 tons yeso piedra (Bat.)

Paraná gta Greco Saturno 30 tons pat S. Palma á Nuñez hns 1,400 medios postes (San Fernando.)

Martin Garcia gta Adelaida 20 tons pat Ferrara, á S. Raghi al pat 70 tons piedra Bat.

Martin Garcia [illegible] Martin Recagno 16 tons pat [illegible] Recagno [illegible] al pat 40 tons piedra Bat.

Martin García [illegible] Alberto 30 tons pat S. Bantes [illegible] al pat 80 tons piedra Bat.

CURRAHON REGISTRO—DIA 22

Liverpool [illegible]

ENTRADAS—DIA 22

[illegible]

SALIDA—DIA 22

[illegible]

BANCOS

BANCO NACIONAL

[illegible]

De la Provincia

[illegible]

De Lóndres y Rio de la Plata

[illegible]

Mercantil del Rio de la Plata Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000

Capital suscrito..... » » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Carlos P. Lumb
» A. L. Mackinlay } Directores

» Estéban Wanklyn—Director Gerente

Desde esta fecha la tasa de interes es la como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista [illegible]
Con 15 dias de aviso [illegible]
A plazo fijo 90 dias [illegible]

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p $

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al [illegible] sobre las [illegible] plazas del [illegible]

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.

E. Wanklyn—Director Gerente

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha abonará la Casa de interés sera como sigue:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 6 p$
A plazo fijo de 30 dias 8 p$
A » » 60 » 9 p$
A » » 90 » [illegible]

A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p $

Descuento de letras y pagarés sera convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagaderas en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CREDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1873.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, París, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Prevenimos al público, que la tasa de interés de esta casa hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor, 15 p$ al año
Para los saldos contra nosotros 5 p$ al año

POR LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará á interés convencional—Buenos, Julio 1.º de 1873.

P. Mauá y Ca.—

M. A. de Freitas—Amorim.

[illegible] Paraiso de Buenos Aires [illegible] Esquinas [illegible]

COLEJIO ARAVENA

Situado cerca de las Cinco Esquinas en el local conocido por el «Paraiso de Buenos Aires». Especialidad para pupilos por ser el paraje mas hijiénico y pintoresco de Buenos Aires como por sus grandes y escepcionales comodidades. Educacion científica literaria comercial. Se admiten tambien medio pupilos y esternos. En el establecimiento se dan programas al que lo solicite, pudiendo ser visitado desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde.

e3v25

Cottes de maille 6 orejas [illegible] lanza y bala, se han recibido en la armería de E. Paris [illegible] Rivadavia n. 80.

Al comercio El abajo firmado [illegible] el deber de avisar al comercio en general, que mientras dure su ausencia á Europa, ha conferido poder general y amplio al Sr. D. A. Casoni, otorgado por el escribano público y de comercio Sr. D. Pantaleon Gomez.—Buenos Aires, 3 de Enero de 1874.—C. Marsetti.

e23v25

La Campana

Tienda y Mercería de Leopoldo Li Grimau, Montevideo número 80. Habiendo sacado un completo surtido de tienda y mercería y siendo sus precios sumamente baratos no permite detallar algunos para que puedan juzgar las familias.

Vestidos de hilo con volado imitado túnica á 120 pesos, batones de percal para las que salen al campo á 65 pesos, muselinas y yaconas finos á 3 1/2 vara, coco blanco de la India fino á 8 1/2, brines de puro hilo á 4 pesos, id rica clase á 7 pesos, casimires para lana para trajes de niños á 30 pesos vara, lienzo á 1 1/2 1/2 y 3 pesos vara, un grande y variado surtido de medias para señoras 3 y 1/4 par, y de niñas, á 2 1/2 par, id niño á 2 pesos par, id de hombre á 2 y 3 1/2 par, cuellos y puños bordados para señora á 12 pesos, lustrina negra rica clase á 5 pesos, uso doble ancho á 7 pesos vara, alemanisco para manteles á 10 y 11 vara; paraguas de sol á 25 pesos uno, bramante rica clase á 50 pesos pieza de 30 yardas, pañuelos seda de la India á 20 pesos é infinidad de artículos que no es posible recordar.

e23v25

Se alquila La casa calle de Corrientes núm. 147—Es grande y tiene comodidad para cualquier negocio. Para tratar Perú 82 desde las 11 hasta las cinco de la tarde.

e23v25

Coñac J. F. Martell

Cada botella de este afamado COÑAC lleva una etiqueta con la firma de los introductores

MOORE Y TUDOR

e23v27

Se alquila una pieza con dos ventanas á la calle con [illegible] central [illegible] en esta imprenta [illegible]

e23v25

Para dos personas [illegible] Parque 201.

e23v25

ESCRITORIO
DE
REMATES Y COMISIONES
[illegible]

Aviso oficial Buenos Aires, Enero 22 de 1874. [illegible]

Otro [illegible]

En Barracas [illegible]

Muebles [illegible]

Aviso municipal [illegible]

En el corralon [illegible]

Magnolias [illegible]

Cocina económica [illegible]

Cocinera y mucama [illegible]

Se necesita [illegible]

Oficina [illegible]

Hermosa casa en Moron [illegible]

Un matrimonio [illegible]

"La Protejida" [illegible]

Prevencion [illegible]

Diccionario de Legislacion [illegible]

Rejistro Cívico [illegible]

e23v31

Almacen Se vende [illegible] calle [illegible] esquina de Paraná [illegible] Cangallo 315.

e23v24

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

Carnaval

Por el presente se hace saber al público que [illegible] la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun genero de fiesta en los dias de Carnaval. Buenos Aires, Enero 22 de 1874.

e23v30

Club de Flores Se previene que los socios propietarios, podrán asistir con sus familias á la tertulia que tendrá lugar el sábado 24, sin necesidad de invitacion especial [illegible] los socios transeuntes, exhibirán á la entrada la tarjeta que los acredita tales. Se advierte, así mismo, que para el regreso de las familias á la ciudad, habrá tramways expresos.—San José de Flores, Enero 21 de 1874. El Secretario.

e22v24.

Brillante negocio Se vende un rico piano Gibson [illegible] mante por la mitad de su valor, para tratar Mexico 345, casa baja.

e22v24.

Sirvienta Jóven para una corta familia se necesita Piedad 109 y 111.

e21v25

Niñera se necesita una. Parque 207.

e22v24

Al público y al comercio En general.—Habiéndose disuelto hace mucho tiempo la sociedad Julio Romeut y comp. se previene á los que tengan cuentas con dicha sociedad que las presenten á D. Julio Romeut en la estacion Altamirano en el término de 15 dias, contados desde esta fecha—pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna.—Buenos Aires, Enero 15, de 1874.

e21v31

Se ofrece un cortador y oficial de sastre, tanto para la ciudad como para la campaña. Darán razon en el hotel San Mus calle Moreno.

e22v23

Se ofrece una peinadora francesa para ir á casas particulares. Ocurran calle de Artes 261.

e22v23.

Se ofrece un matrimonio español sin hijos, calle de Buen Orden núm 614, darán razon.

e22v23.

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ó afuera ocurrir á la calle del Uruguay núm. 579.

e22v23.

Ama de leche Se ofrece una calle de Lorea núm. 604 entre Arenales y Caseros.

e22v23.

Planchadora Se ofrece una para casas particulares. Ocurrid Rivadavia 519.

e21v23

Ama de [illegible] con buenas [illegible] Lorea [illegible]

Mensagerías

«Union Argentina»—[illegible] al público y al comercio y á mis favorecedores en particular que desde el 1.º de Enero establecidas diligencias todos los dias de Buenos Aires hasta el Salto y vice-versa. [illegible] primer tren de todos los dias hasta Chivilcoy.

[illegible] para el primer tren de Chivilcoy.

Espero como hasta ahora la proteccion de mis favorecedores, y responsabilizándome de todo lo que me sea encomendado.

NOTA.—Se reciben encomiendas, cargas, [illegible] pasajeros hasta las cuatro de la tarde, y pasageros desde las 10 de la noche todos los dias, en la administracion calle Tacuarí 9 y 11.

La administracion está abierta al servicio del público todos los dias desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche. Empresario.

Esteban Bosco.

Buenos Aires, Enero 4 de 1874.

e31-v25

Mucama y jardinero con buenas recomendaciones, se necesitan para San José de Flores; para tratar Perú 139 de 12 á 4 de la tarde.

e21v23

Se alquilan Varias piezas con buenos muebles, gas, aguas corrientes todo comodidad para una corta familia, precio muy moderado. En esta imprenta darán razon.

e21v23.

Pianos Se venden muy buenos para estudio y de mucha resistencia para llevarlos al campo. Las familias que quieran aprovechar, se darán por la tercera parte de su valor. Suipacha 232.

e21v21.

Pianos Se afinan, y se hacen todas clases de composturas en pianos, armonium, y otros instrumentos de música; garantiendo el trabajo, Suipacha 227.

e21v24.

Al público Hago saber que he vendido la barbería situada en Barracas al Sud, calle de Mitre números 76 y 78 y que si alguien tiene que reclamar algo lo haga en el término de 8 dias, pasados los cuales no admitiré reclamo alguno—*Aurelio Santa María.*

e22v24.

Oficial peluquero Se necesita uno bueno en la peluquería Robion, calle Suipacha 58.

e22v24.

Historia de los Estados Unidos por Spencer 3 t. 300 ps., diccionario histórico ó biografia universal 11 ts. 220 ps., moral universal por Holbach 3 ts. 25 ps., el rey del mundo por F. y Gonzalez 2 ts. 100 ps., memorias de un médico por Dumas 4 ts. 80 ps., Potosí 169.

e22v24.

Papel para envolver Se vende una fuerte cantidad á precio muy reducido en la calle de Moreno n. 73.

e22v25.

Sala de Exposicion

DE

Muestras de productos del pais

Objetos artísticos, pinturas y curiosidades—Entrada libre. Florida 90 (palacio de Guerrero.)

e22v8f

Mercería del Pueblo calle de Venezuela nº 304 1/2, de Federico Blanco y Ca.—Grande y variado surtido de guantes de cabritilla de colores y negros á 10$, corses para sra. á 15 id, percales para vestido franceses á 3 1/2 ps vara lindos gustos, platos para mesa de porcelana á 45 ps doc., vasos finos para cerveza á 60 id id, jarras cristal finas para agua 40 ps. una, palmatorias de plata á 50 id par, id 40 ps., saliveras porcelana á 60 id par, lindos gustos, cucharitas para te á 26, 35 y 50 ps., gran surtido de [illegible] y baratos, Venezuela 304 1/2.

e22v24.

Se alquila la casa calle de Rivadavia 654—Tiene 12 piezas grandes y decentes y una como para sirviente. Tiene 2 patios grandes y una huerta con parras y árboles frutales, aljibe, aguas corrientes y gas. Por las llaves y para tratar á la calle de Piedad n. 655.

e22v1f.

Tarjetería de lujo

Florida 90. Palacio de Guerrero

[illegible] el mas espléndido surtido de cartolinas [illegible] con la MINERVA, afamada [illegible] en Buenos Aires.

e22v8f.

Para tambo Ó LECHERIA—En el alambrado de Duran, que está como á [illegible] cuadras de la Estacion «Marcos Paz» al Oeste hay [illegible] lecheras con terrenos chicos para vender [illegible] Talquinas.

e22v1f.

Libros de Derecho Las siete partidas de D. Alfonso [illegible] forense por Tapia 15 ps., Febrero Novísimo por Tapia [illegible] 250 ps., Ordenanzas de Bilbao 20 ps., [illegible] gentes por Bello 30 ps., derecho real de España [illegible] por Romero 2 ts. 50 ps. [illegible] Código Civil para el Estado [illegible] Acevedo 50 ps., Potosí 103.

e22v24.

Se venden dos hermosas casas calle Belgrano 578 y 580 edificadas á la moderna [illegible] habitaciones todas empapeladas y [illegible] con hermosas galerías al patio y [illegible] necesarias para una numerosa [illegible] es inmejorable, calle empedrada con [illegible] tranvia á la puerta, para ver su dueño [illegible] Belgrano 641.

[illegible] de San José entre las de Chile é Independencia [illegible] y las comodidades necesarias [illegible] lindísimos balcones á la calle [illegible] para ver su dueño y demás informes [illegible]

e22v23

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Enero 21 de 1874—Por disposicion Superior el 23 del próximo [illegible] tendrá lugar en el Ministerio [illegible] licitacion pública por propuestas cerradas [illegible] mil kepíes paño, varias armas [illegible] publicadas en el Boletín Oficial n. 163 [illegible] disposicion de los interesados *M. B.* [illegible]

e22v23f

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible] Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 [illegible] desde las 2 de la tarde [illegible]

m9 perm.

Frutas en almibar Abrillantadas. Vean las esquisitas [illegible] abrillantadas y recien venidas y [illegible] en el almacen Florida y Piedad—Aprovechen que [illegible] postre en esta época que no se puede [illegible]

e20v31

Masacotes del Paraguay [illegible] Almacen Florida y Piedad se acaban de recibir los [illegible] masacotes del Paraguay como ser: masacote de [illegible] de maní, id de sofes, los que se garanten ser [illegible]

e20v31.

Dátiles [illegible] muy frescos—Prueben los ricos dátiles [illegible] que se vende por [illegible] en el almacen Florida y Piedad.

e20v31

Elixir de las mejores marcas de caña, almacen Florida y Piedad.

e20v31

Lindísimos mates del Paraguay, almacen Florida y Piedad.

e20v31

Licores esquisitos de menta y Raspail, hijiénicos. Almacen Florida y Piedad.

e20v31

A LOS

Compradores de terrenos

EN

MARCOS PAZ

Se [illegible] compradores de los terrenos perte[illegible] que se procederá á [illegible] el Domingo 25 del corriente.

[illegible] de proque[illegible]

[illegible] pagos recorrerán en el acto [illegible]

[illegible] comprar terrenos en esa localidad [illegible] quince dias por [illegible] acto.—Buenos Aires, Enero [illegible] Bolivar 10—Gomensoro.

e18v25

Cocinera Se precisa una para una corta familia [illegible] cocinar al estilo [illegible] calle [illegible] 117 y 119.

e21v27

Oficial sastre Se necesita uno, calle Potosí 163 1/2 darán razon.

e21v24.

Almacenes Se alquilan dos en la calle del 25 de Mayo. Para tratar á la de Cangallo n. 22.

e21v24

Para Carnaval A los presidentes de sociedades, se les ofrece un surtido general de adornos para trajes y estandartes como ser galones, flecos, trencilla de oro y plata, y gorras de toda clase á precios esquisitos. Ocurrir á la calle Suipacha n. 119—Casa antigua en este ramo, antes calle Rivadavia n. 209 1/2.

e21v31

Ama de leche fresca, italiana se ofrece una ya sea para conchabarse en la ciudad ó en el campo, ocurrir calle Florida 376.

e22v24.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Se previene á todas las personas que cobran haberes correspondientes á militares ó pensionistas de la Nacion, que de conformidad con las disposiciones vijentes deben proceder á la renovacion de sus poderes para poder percibir los haberes que les corresponden por el corriente año, concediéndose de plazo para efectuar su renovacion hasta el 1.º de Marzo para los que residan fuera de la Capital—*M. B. Campos.*

e22v1f.

Comision DE LA F. CATEDRAL AL SUD—Se recomienda al vecindario el mas exacto cumplimiento, sobre el barrido de las calles para no incurrir en la correspondiente multa—*La Comision.*

e21v24.

Por disposicion del señor juez comisario del concurso formado á la Caja de Crédito Hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el dia 28 del corriente á la una de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1874—Anjel Julio Blanco.

e22v28

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Boyeda y Asambuya para que comparezcan dentro de seis dias á estar á derecho en la demanda ejecutiva que ante SS. y por la oficina del que suscribe, les ha promovido D. Alfredo Plantier y Ca por cobro de un pagaré de 4,000 fuertes; previniéndoseles que si no comparecen por sí ó por apoderado (pues se ignora el domicilio) se les nombrará defensor con arreglo al artículo 6º de la ley de 2 Noviembre de 1866—Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Angel Julio Blanco—Perú 120.

e23v25.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Juan F. del Campo para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos promovidos por D. Antonio Cabarrou contra el sobre cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de nombrarle defensor si no compareciere. Buenos Aires, Enero 22 de 1874. Eugenio Blanco. Escribano Público.

e23v25.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Lopez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres, Enero 21 de 1874.—Gregorio Ruiz.—Escribano Público y Secretario.—Defensa 78.

e23v28.

A FLORES A FLORES

GRANDE Y ÚNICO

remate de los terrenos mas bien situados

Los únicos á vender

A 50 varas de la Estacion
A 60 varas del tramway y Plaza de Flores.

MAGNÍFICOS LOTES SEÑALADOS CON BANDERA

El Domingo 25 del corriente

A las 6 en punto de la tarde

Venta liberal **POR BENCE y PUIG.**

NOTA—Llamamos la atencion sobre este importante remate de las personas de buen gusto—Aprovechen la ocasion!—Planos é informes á los martilleros, Artes 154- e22v25.

PEDRO EBBEKE Y Ca.

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 de Enero, á la 1 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FE

pasando el Puente de Maldonado á pocos pasos.—Uno de los mejores terrenos en toda la calle Santa-Fe con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires.—Palermo y el Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada 10 minutos hasta media noche.

Lotes al gusto de los compradores

hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto delante como atras de los edificios.

Hay lotes con tres frentes, tramway gratis ida y vuelta--Lunch! dos carpas grandes.

Venta al mejor precio y al contado-Títulos perfectos-Planos y boletos para el tramway serán distribuidos en nuestra casa calle Perú . 80, el Sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana.

ADVERTENCIA—Siendo mal tiempo se suspenderá el remate hasta el Domingo siguiente. e21v25

5000 $ de gratificacion Se [illegible] á la persona que de noticias de los [illegible] entraron forzando las puertas el Domingo 18 del corriente mes de 12 á 4 de la tarde en la calle de San José No. [illegible] de [illegible] guientes—Un corte de vestido de gró color carmelita, 22 varas—Un vestido [illegible] adornado con raso del mismo color con 4 volados—Un vestido de gró color verde aceituna con 3 volados, vuela sol, lila—Un vestido de gró lila adornado con raso del mismo color—Un vestido de gró color [illegible] con 3 volados adornado con raso color perla—Un vestido de gró color almendra adornado en la pollera con raso del mismo color, y en la túnica con fleco del mismo color y con las mangas puestas que son adornadas con cinta raso color lila—Un vestido de gro color café con leche claro sin adornos, una bata de labia [illegible] lleva color [illegible] leche—Una pollera sola de poplin azul adornada con raso del mismo color—Un tapado de terciopelo negro adornado con blonda de sanalle y entorchados—Un capote [illegible] de san [illegible]—Un antejo de teatro de nacar blanco—Un [illegible] nacar de oriente con pan de raso blanco.

Una Mantilla á la española de gro bordada con una blonda de seda.—Un saco de gro negro muy adornado con blondas en la cintura—Un mate de Plata con 3 pies, todo cincelado y de trabajo muy fino—Un pañuelo [illegible] señoras valenciana fino.

Un peinado de señora pelo negro 2 cuellos con valencia na de hilos; uno nuevo y otro usado con sus puños correspondientes—Un chalon de cachemir de lana y seda, con algun uso—Un chalon de hombre á cuadros chicos de color verde y negro de lana fina—Un poncho [illegible] vicuña inglés—Un vestido de lana color almendra [illegible] nado con fular del mismo color—Un vestido de lana [illegible] habana á bastones con 3 volados, adornado con cinta de terciopelo negro. Y otros muchos objetos de poco valor que no se tiene presente e21v25

¡Ojo, ojo!

El mas esquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion; es el vino "Aleatico", viejo, se garante su pureza. lo hallarán en venta por cajon y por botella á toda hora del dia en el almacen de los Tres Hnos. en la plaza Constitucion.

e20 v30

EL OFICIAL GRABADOR
JUAN GRECO
HA DEJADO DE TENER A SU CARGO DESDE LA FECHA EL RAMO DE GRABADOS Y TIMBRES EN LA CASA DE LOS SEÑORES BAILEY Y GOMEZ CALLE SAN MARTIN 76
TRABAJA POR SU CUENTA EN LA CALLE PIEDAD 244
BUENOS AYRES ENERO 13 DE 1874
JUAN GRECO

e21v26.

Señorita Maria Merlo

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 8 DE ENERO DE 1874.

Sus padres, hermanos y demas deudos, invitan á todas las personas de su amistad, asi como aquellas que quieran honrarlas con su asistencia al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat, el Viernes 23 del corriente á las 10 en punto de la mañana. Favor que agradecerán para siempre—Esta es la única invitacion. e22v23.

LEOPOLDO LANUS

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1873.

Su familia invita á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en San Miguel el Sábado 24 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 12; siendo las 11 la hora á que concurrirán sus deudos e22 v 24.

El Sábado 24

De Enero de 1874

APERTURA DE LA CASA DE CONFIANZA

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

168—CALLE PIEDAD—168

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

Este nuevo establecimiento pone á la disposicion del público un gran surtido de camisas para hombres y señoras, ropa blanca, guantes, paraguas, sombrillas abanicos y artículos de fantasía para regalos.

Especialidad de vestidos á la medida para señoras y niñas. e21v61

Se alquila una hermosa casa con ocho habitaciones, gas, algibe y demas oficinas calle Perú 616 en la casa baja encontrarán con quien tratar. e15v26

Manuel Benza

[illegible] calle de Garantias 112 entre Corrientes y Parque [illegible] perm

25 de Mayo Se venden los negocios de almacen en este punto [illegible] terrenos, chacras, vacas, ovejas y cerdos. [illegible] D. Mariano Fernandez e21v01

TIENDA

A la ciudad de Londres

38—PERÚ—38

Entre Victoria y Rivadavia

Artículos de última moda

Aviso á las señoras [illegible]

[illegible]

¡Carnaval! surtido inmenso de razos y fulares de todos colores.

[illegible]

Tapados, tamcas y confecciones [illegible] Medias [illegible] para señoras y niñas. [illegible] Corsets, quitasoles, pañ [illegible]

Especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA.—Cada articulo lleva una etiqueta [illegible]

OTRO.—Tenemos á la disposicion de nuestra clientela el calendario de la Ciudad de Londres, para el 1874. Toda persona que hiciere [illegible] gratuitamente.

A la Ciudad de Londres

38 CALLE DE PERÚ ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA e18v25

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67--CALLE MAIPU--67

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell
Ginebra "Real Holland" de Lancelaat
Cerveza blanca marca Ind Coope y Ca
Cerveza negra of Guiness
Champagne of Theophile Roederer
Vino Oporto, Jerez y Burdeos [illegible]
Galletitas de Peek Frean y Ca
Tabacos de mascar para [illegible] de varias marcas
Sillas Norte Americanas
Surtido general y variado de comestibles y bebidas

Al pié de este aviso permanente anunciaremos las llegadas de artículos nuevos á nuestra consignacion, lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores en esta plaza.

ARTÍCULOS NUEVOS.

Galletitas surtidas

AL GUSTO DE LOS

COMPRADORES

67—CALLE MAIPU—67

e11 perm.

Aviso oficial Por disposicion superior se llama nuevamente á licitacion pública por propuestas cerradas para el dia 26 del corriente á la una del dia en la Comisaria General de Guerra y Marina para el servicio de lanchaje de los artículos que se remitan por esta oficina, durante todo el año de 1874 con arreglo á las bases que existen en esta Comisaria á disposicion de los interesados como igualmente publicados en el Boletin Oficial núm. 854.—Buenos Aires Enero 12 de 1874 *M. B. Campos* e13v26

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y detalamiento de buques id asuntos Gobierno Nacional y Provincial id judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 altos) Buenos Aires e5 por 10

ojo al aviso Se necesita un hombre como socio con un Capital de dos á tres cientos mil pesos moneda corriente para una industria Próspera, sea para la Ciudad ó Campaña.—Para mas informes Buen Orden 402. e13v28.

Corralon en el 11 de Setiembre Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferro-carril, precio módico. Para tratar Bolivar 19 e14v24

Aviso Se ruega á las personas que tienen baules y bultos en la fonda calle Corrientes 56, de presentarse entre 15 dias de la fecha, pasado los cuales no tendrán mas reclamo. e16v30

En "Márcos Paz" Los compradores que por omision ú olvido no fueron á recibir sus terrenos en los dias 25 y 26 del pasado, deben hacerlo el dia 25 del presente saliendo por el primer tren que el agrimensor estará allí para entregar prévia justificacion de los boletos. Este segundo plazo es improrogable y el que no concurra, será de su cuenta el tomar la posesion. e14v24

Aviso Se vende una casa en Navarro con cinco piezas, zaguan todo de sotea, con corralon de 20 varas de frente y como 20 de fondo, porton de fierro la para de 2 varas de alto todo en buen estado ademas del corralon á los lados un buen tablon Alfalfa mas de cien varas de fondo cercado de zanja y alambrado. El que guste comprarlo ocurra á dicho pueblo á tratar con D. José Agustin Santana.—Otra sea en compra, ó alquilado con un plazo de dos años, bajo una contrata. E8v8f.

Varios muebles nuevos

De sala, aposento, comedor, un piano riquisimo y varios regulares; máquinas de coser, otras de lavar, cuadros, cocinas económicas etc. etc., se darán baratísimas Ocurrir calle Salta 104. e21v30

Lopez Jordan muerto D. Domingo Sanguinetti llama á D. Nicolas Boldós para que se presente en la Sala de Comercio por un asunto de mucha importancia. e21v24.

EL 8 DE FEBRERO

EN LA

FLORESTA

Por Adolfo Bullrich y Compañia

Se rematarán los magníficos terrenos situados á una cuadra al Oeste de la estacion Floresta

Calles abiertas y abovedadas con vereda

CERCADOS CON TIRANTILLO DE PINO DE TEA Y ALAMBRADO

600 varas de frente á la calle Rivadavia

Con dos frentes á la via férrea

Linda con las propiedades de Galup y Zaldarriaga y otros

Calle por medio con el magnífico establecimiento de educacion en construccion del Señor Junior.

Prevenirse para el 8 de Febrero á la 1 en punto de la tarde, bajo carpa etc. etc.

ADOLFO BULLRICH y Ca.

e23v25

A Merlo! A Merlo!

En el mismo centro del pueblo

CASI FRENTE A LA IGLESIA

Y haciendo cruz con la PLAZA

4 MANZANAS

DIVIDIDAS EN LOTES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

Aquello no es desierto, la Iglesia existe

EL PUEBLO ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES

DE NUESTRA CAMPAÑA

Y AUMENTA DIA Á DIA SU POBLACION

El Domingo 25 de Enero á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, etc.

TREN ESPRESO

Sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron. Por planos y targetas GRATIS á nuestro escritorio Potosi 70.

e20v25 ADOLFO BULLRICH y Ca.

Fomento Territorial

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha [illegible] de nuestra casa de remate la cual se [illegible] de la venta en particular de propiedades de todas clases.

La sucursal girará bajo la razon social de

Adolfo Bullrich y Ca.

(SUCURSAL)

Invitamos á las personas que quieran vender sus propiedades en venta particular, pasen por nuestro escritorio, calle de Potosi No. 74, asegurándoles que serán debidamente atendidas.

Adolfo Bullrich y Ca. e11v31

Tienda "Filipinas" Suipacha esquina Cangallo. Mantoleñas, mantillas á la española y capotitas de Chantilly. Se ha recibido un gran surtido á precios increibles, groes negros y de colores, pequines, popelinas, rasos negros y de colores á 15, 18 y 25 $. lustrinas negras desde 5 $ hasta 15 $, tules y mantas de tul, gran surtido pecheras fantasia 4 $ vale 6 $, cambrais de colores 3 $, id blanco á 3, 4, 5, 6, 7 id clarines 8, 10, 12 y 15 $, delantales para niños á 10, 12 y 15 $, camisas para id 15, 20 y 25, id para señoras 20, 25, 30, 35 y 40, id batas á 25, 25, 30 y 35 batones blancos á 35, id á la marinera 55 60 $ id otros 50 $ id de clarin bordado á 180 $, festones bordados la vara á 5 $ 6 y 8 $, gran surtido en tiras y en entredoses bordados de todos anchos, mallas de hilo y de algodon desde 4 reales hasta 3 y 4 $ vara, colchas de fantasia 75, 90 [illegible] id para niños á 30 $, merinos negros desde 15 hasta 30 cachemir, corsets desde 10 $ hasta 50 $ uno, pañuelos de espumilla negros á 70 $ id de seda y media á 160 $ id para la marinera á 55, 70, 85 y 90, id de casimir desde 100 hasta 250 para jóvenes de 17 años, id de bramante á 45 id camisas de hilo de color media hol a cena, valen 800 $ Ropa blanca en general gran surtido y á precios de liquidacion—Aprovechad que esto no dura—Suipacha 64 esquina Cangallo. e16v26

Botiquines Homeopáticos de diferentes tamaños conteniendo 12, 24, 36 y 72 diferentes preparaciones homeopáticas. Sea en tinturas ó en glóbulos del renombrado laboratorio de London y Liverpool Pharmacy. Se venden en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 39 e18v23

Gran pichincha Se vende en un parage céntrico de esta ciudad un almacen con un capital de sesenta ó setenta mil pesos. La casa es espaciosa, paga un módico alquiler y tiene contrata por cuatro años. Para tratar Bolivar núm. 102. e18v23

Baratillo sin Rival PIEDAD N. 82 Como siempre mas barato que en otra parte, sombreros de paja á 10, 12 y 18 $; sacos de cocoliños buena clase á 50, 55 y 60 $, pantalones casimir buena clase á 70, 75, 80, 85, 90 100 $ par, trajes para niños á 40, 45, 50, 60 y 80 $, camisas para hombre á 20 25 $, id clase á 35 y 40, trajes para hombre á 250 y 300 $ —todos los artículos con un 20 p$ de rebaja. Botines para señora á 40, 45, 50, 55 y 60, id para niño de cabritilla y cuero de perro á 25 y 30, zapatos para niña de tafilete á 15 $. No olvidarse que es, Piedad 82. e16v24

Trajes completos de casimir para hombres á 240 y 300 ps. pantalones á 70, 80, 90 y 106 ps. chalecos 30 ps. Yaques finos á 150 última novedad Sacos de Lustrina negros á 70 ps, id claros de seda de la India á 80 ps. Camisas blancas á 20, 25 30, 35, 40, 45 y 50 ps. id de color 20, 25, 30 y 35 ps. Calzoncillos de puro hilo á 30 ps. medias blancas y de color á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps. docena y una infinidad de artículos propios para hombres con un 25 p$ mas barato que ninguna otra parte.—La Sin Rival Esmeralda esquina de Tucuman. E8v31

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.

Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia, prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Transito Alberdi de Garcia; para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico Garcia Alberdi d28 c28e

Cocinera se necesita que sea buena en la calle del Cuyo 153. v21v23

FOMENTO TERRITORIAL

POTOSI NUMERO 74

ESTACION ITUZAINGO

Pueblo de "SANTA ROSA"

Entre Moron y Merlo

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del PUEBLO SANTA ROSA que rodean dicha estacion-- Los lotes son de 10 varas por 50 --El precio es de 190 ps. m|c la vara de frente pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento

Por planos y detalles á nuestro escritorio Potosi 74.

e16v16f. Adolfo Bullrich y Ca.—SUCURSAL

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente conocidas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre, impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse sin tomar de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y ulcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Londres.

11. 4 v 4 jl. de 1874

A la flor de la yerba paraguaya—Almacen Florida y Piedad p15v31.

Caballos

Se ha perdido una yunta de overos rosados, el dia 15 del presente, la persona que los entregue en la calle de Estados Unidos núm 159 será gratificado e 17v23.

¡Jordan prisionero!

Terrenos en la estacion Lanús, parage alto y pintoresco tierra feráz, á diez cuadras de la estacion, lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo—Los lotes valen dos mil pesos m|c y las esquinas dos mil quinientos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado; el que compre tres lotes se le dará la escritura matriz gratis—En fin á comprar, ojo especuladores! se vende en la calle de Comercio 351, de 5 de la tarde hasta las 8 de la noche estará abierto el escritorio. e5v8f.

Ojo ojo ojo En el pueblo de Chacabuco, se alquila ó se vende una magnífica casa de azotea en la calle Real frente á la plaza principal que consta de 43 varas de azotea con un zótano de 10 varas y una pieza de 7 por 6 varas, techo de teja y cocina, corralon y demas oficinas—aparente para cualquier clase de negocio! Para tratar con el mismo dueño, ocurrir al hotel de don Juan Guarnaluse en el mismo pueblo de Chacabuco. e11v11f.

Club de Flores

[illegible]

ART. 25—Ningun socio podrá llevar á los bailes á otras personas mas á las de su familia, considerándose como miembros, su esposa, hermanas é hijas.»

Otro

Se previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de cada baile—San José de Flores, Enero 17 de 1874. *La Comision.* e17v28.

Antídoto contra el cólera

DEL DR. D'HAUCOURT.

Este antídoto es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, Santo Tomé, Loanda donde el flajelo se cierne con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al doctor D' Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|4 á las 6 de la tarde. e9v9f

Doctor D' Haucourt Médico homeópata— Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|3 á las 6 de la tarde. e11v11f

UNGUENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La Compañia Química de Nueva-York» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa. 533 Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
m4v4 n. de 1874 1 p. por s

Gran Ferro-Carril

DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1873 de siete chelines por cada accion de la linea á Chascomus y á Las Flores, declarado en Lóndres en Asamblea General el 13 de Noviembre de 1873 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata calle Reconquista—Buenos Aires 10 de Enero de 1874—*Carlos R. Kealdo*, presidente de la Comision Directiva e12v27

Participamos [illegible] que habiéndose resuelto por mútuo convenir la sociedad que [illegible] en esta plaza bajo la razon social de nuestro Carretero y Ca. calle de la Victoria 270 y 272 [illegible] e11v25

REMATES

Lopez y Blanco

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

A plazos

Por cuenta de una casa introductora.

[illegible]

J. Corominas y Ca.

[illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible]

El Martes 2 del corriente á las 12 en [illegible]

POR LOS MISMOS

[illegible] Bolivar 120.

El martes 2 del corriente, á las 12 del dia e21

P. Molfino y Ca.

Remate Naval

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

El Martes 2 del corriente á las 12 del dia venderemos por cuenta de quien pertenezca al mejor precio los siguientes efectos [illegible] procedente de Nueva York. 2775 [illegible] kerosene de 10 galones marca Ozdeyla, 1225 id id varios, 59 cajones id id e21

Luis Lohézic.

En San Isidro

El domingo 25 del corriente mes de Enero de once á doce del dia venderé por órden terminante de su dueño por ausentarse este del pais á la mas alta postura y dinero de contado, los dos terrenos y casas cuya venta estaba anunciada para el domingo pdo. y que no se verificó por indisposicion del martillero.

1.º Un terreno que mide 12 varas de frente por 25 varas de fondo con una casita en él edificada compuesta de dos preciosas piezas de material de media agua, su cocina, pozo de balde de rica agua, letrina y algunos árboles frutales.

2.º Un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, tiene como 150 pies de parra de uva moscatel selecta en cantidad y ademas una casita de 2 piezas de material techo de paja, una pequeña cocina, pozo de rica agua.

El primero de estos terrenos dista media cuadra de la via ferrea y el segundo una y ambos estan ubicados á dos cuadras de la estacion hácia San Fernando, son terrenos altos, bien situados con buena vecindad; aprovechar, pues que se venderán sin falta alguna en el dia designado, la bandera estará desde temprano.

No olvidarse que es en el pueblo de San Isidro, reconocido tambien por el mas sano y por consiguiente el mas saludable; no faltar pues es la oportunidad.

Por mas pormenores al rematador Artes 293. e20.

Francisco [illegible]

JUDICIAL

Terreno [illegible]

Calle Paseo Colon

Sobre la casa Amarilla

120 vs. de fte. al Oeste

380 varas de fondo al rio

Total: 45,220 vs. superficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

Bañado por el rio

LINDA CON LA CANAL

DEL RIACHUELO

Rara vez, talvez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el Rio. Para utilizarlo ventajosísimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo á la canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos bolúminosos á deposito, ó para enviarlos á los corralones de la ciudad donde se espenden en detalle.

Esta obra no solo es realizable, sinó que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede creerse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo, y de cuenta de los señores D. Silvestre Leraggi, y D. Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A LAS 3 EN PUNTO

Por otros detalles, planos, etc á nuestro escritorio San Martin 39.

El remate se hará sobre el terreno. e14.

POR EL MISMO

¡¡BRILLANTE NEGOCIO!!

EL PUENTE

PASO DEL CAÑON

SOBRE EL RIO

De las CONCHAS

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

DEL FERRO-CARRIL

DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c.

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

CUARTA Y OTRA CUARTA Á 9 MESES

SIN INTERESES

[illegible] 50,000 ps. [illegible]

Venta por liquidacion

De la Sociedad Anónima

[illegible] de esta Empresa

El domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

El remate se efectuará

EN LA CASA DEL SEÑOR

D. B. Carranza

Contigua al puente

[illegible] el dia del remate, á las [illegible] á los Sres. licitadores al puente y casa del remate.

[illegible] productos que hemos citado del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente que este puente es todavia poco conocido en la campaña, por el poco tiempo que hace que se mandó. Con seguridad se puede decir, que pocos negocios del pais ofrecen tan probabilidades de buen éxito q' este.

Tenemos á disposicion de los Sres licitadores, la concesion de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente y dos el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo. e18.

POR EL MISMO

¡A Flores!

UNA GRAN CASA

CALLE UNION 36 Y 38

20 VS. FTE. AL NORTE

75 id fdo. al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruages en la mitad del frente. A la derecha entrando, salon con 2 hermosísimas ventanas, 2 estensos dormitorios á continuacion, un gran comedor que cuadra el primer patio y otra pieza mas para sirvientes, cocina, pozo, etc. A la esquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle

En el fondo, parrales y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo y de azotea, techos altos y tendrá dos años de construido á lo mas.

El parage es alto, la vecindad distinguida. Queda á una cuadra del tramway, tres del mercado, dos de la plaza y uno y media del teatro

Títulos perfectos.

El domingo 25

A las 6 de la tarde

Venta á la mejor oferta

DINERO DE CONTADO

Por otros informes San Martin 30 e15

Remates á la vuelta

POR EL MISMO

Una bonita casa

NUEVA Y CÓMODA

SOBRE EL RIO DE LAS

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

PARAJE COMERCIAL

¡IMPORTANTISIMO!

Alto, precioso

Con baños, pezca y caza

Y LOS PUEBLOS

Merlo y Moron

A UN PASO

EL

Domingo 25 de Enero

A las 12 en punto

Venderemos á la mejor oferta, parte al contado y la otra á plazos, que se estipularán antes del remate, esta casa, perfectamente situada para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de 7 piezas, con dos corredores, cocina, 2 piezas mas para sirvientes etc.

El terreno tiene por el fondo al oeste 150 varas de ancho y se estiende hácia el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de.......

El remate se hará en la misma casa. En la estacion Merlo habrá carruajes el dia del remate á las 11 que conducirán á los señores licitadores que deben partir por el tren del Parque á las 10

Por otros informes, San Martin 30. e18

Manuel P Medrano

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Lazuna de Sosa, donde estará la bandera

El 31 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Batbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ganado vacuno, tasadas á 100 pesos cabeza, 2080 ovejas mestizas á 20 pesos una, 36 yeguas á 60 pesos una, 33 caballos á 250 uno, boleto de marca en 4000 pesos, 2 piezas de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, 75 palos de corral á 2 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 beldias de pino en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos una, 2 mangueras en 450 pesos, un par de estribos de plata en 1600 pesos, un freno de plata y riendas con pasadores en 600 pesos, un rebenque y talero de plata 300 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un puñal plata en 600, un tirador en 400 pesos.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no escedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver los tasaciones, pueden pasar por la escribania del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos a Potosí 53 altos e27

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 25 de Enero de 1874 á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. L. Beláustegui y perteneciente á testamentaria de [illegible] Alegre de la Rosa, la casa arriba indicada en terreno de 6 metros 92 centímetros de frente al Sud, por 58 metros 22 m. de fondo con 9 piezas de azotea, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,034 pesos mc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2[3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos, pueden pasar por mi Escritorio Potosí 53 altos de 11 de la mañana á 4 de la tarde ó Florida 299, porque despues de verificado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gusten ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribanía de D. Manuel Victorica, Defensa 13 e23

Rodriguez Duncan y Ca.

¡A Flores—á Flores!

AL PUEBLO DE MODA HOY

EL LÚNES 2 DE FEBRERO

(Dia de fiesta)

A las 4 de la tarde

Grande y popular remate

DE LOS MAGNIFICOS TERRENOS

Conocidos por de Visillac

Situados en las calles de Rivadavia circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 vs de ancho.

Boulevard

37 varas de ancho.

37 varas de ancho

37 varas de ancho.

Y macadanizada una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 3 cuadras de la Plaza, al Oeste sobre la calle Rivadavia á 3 cuadras de la estacion á 3 id de la Iglesia, por donde pasará el tramway dentro de 2 meses (esto se garante). Terrenos de los mas elevados, rodeados de magnificas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la Plaza, á la Estacion y á la Iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Véndase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos no se conoce hipoteca ni gravamen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de febrero á las cuatro en punto de la tarde.

Por mas pormenores á nuestro Escritorio San-Martin 30 (altos.)

20

Gabriel Ocampo.

Judicial.

Al Norte.

El Lúnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderé de órden de los SS. Jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1[4 vs. de frente al Sud por 31 vs de fondo al Norte, previniéndose que á las 23 1[2 vs. sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1[2 vs. en el estremo Norte con 8 1[2 vs. de longitud, todo tasado en la cantidad de 253 484 $ 62 cs. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 168989 $ 74 cs.

Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, un precioso almacen que está alquilado, su situacion es por si sola recomendable, así es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes casa del martillero Recoba Nueva núm. 102. e22

Pablo Gowland

De artículos de almacen

En su casa calle Piedras 17 y 19

El mártes 27 del corriente á las 12 1[2 en punto

50 bolsas arroz glacé, 25 id azúcar refinada, 30 anchoas en rama, 25 cajones coñac, 30 docenas oporto, 40 damajuanas vinagre, 20 cajones sardinas, 35 cajones comino, 40 bolsas nueces, 80 cajones aceite Español, 25 bolsas cominos, 10 cajones encurtidos, 20 bolsas almendras, 45 cjs aceite de Rivera, 40 cj licores surtidos, 30 bols anís, 40 cjs vino de Oporto, 45 bolsas maní, 25 tarros café, 40 bolsas garbanzos, 40 latas fósforos, 25 cajones vino de Burdeos, quince cajones de frutas en almíbar, 10 cascos agrio de naranja, veinticinco retobos quesos de sal, cuarenta cjs quesos de Holanda, 40 id id de Heidelberg, 40 cjs almidon, 40 cjs tabaco americano, 35 bolsas semilla de alfalfa, 50 cjs vermouth, 40 cjs anisette, 15 cjs licor del P. Querman, 40 cjs curaçao, 20 latas mantequilla, 40 bultos té orange y congou, 30 cjs mostaza inglesa, 45 tercios yerba paraguaya, 45 cjs ajenjo, 45 cjs vino de Madeira, 45 bolsas esponjas, 60 cjs de vino de asti, 45 latas galleta Numancia, 2500 docenas cigarros marca La Rual, La Violeta y Rivadavia, y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—1 caja de fierro con muy poco uso.

Al mismo tiempo—200 cajones kerosene. e22

Guillermo Mártens

En el Mercado del Centro—Del derecho á la contrata de cuatro puestos.

El Sábado 24 de Enero, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuatro puestos de carne señalados con los números 146, 156, 157, 158 situados en una calle ancha del Mercado del Centro.

Llamamos la atencion á los interesados de este negocio pues la posicion es superior, solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del Remate. Por mas datos al Rematador, calle Potosí núm. 83 y 85 e15

Martinez y Saenz Peña

GRAN PICHINCHA

DE

Artículos de tienda

Mercería

Zapatería

Ferretería

Y almacen

Todo por liquidacion

El viérnes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta, á la mejor oferta y dinero de contado, del almacen situado en la calle de Gauna (quinta de Martinez). Los interesados por los artículos arriba mencionados, deben aprovechar de comprar barato, pues siendo el remate por liquidacion, venderemos por lo que den; advertimos á los que se interesen que tambien venderemos los armazones, vidrieras y mostrador. Por informes en nuestro San Martin 61. e16

Wehely Gimenez y Ca.

¡¡LA FLORESTA!!

Gran remate

Venta en fracciones al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno lindando con la Estacion

El domingo 25 de Enero de 1874 á las 11 en punto de la mañana

Tren gratis que saldrá de la estacion Parque a las 10 en punto.

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que puedan desearse para casas de RECREO, Salubridad, doble via, que muy pronto se tendrá hasta MORENO; un COLEJIO de primer órden para la educacion de los jóvenes, cuyo terreno, al lado de la ESTACION, comprado por el Sr. JUNIOR y en posesion de él dará principio a la formacion inmediatamente;—Una plaza donde se formará un paseo para RECREO y desahogo de las personas que allí se establezcan; el MACADAM de la calle de RIVADAVIA que muy pronto se continuará hasta las inmediaciones de la ESTACION RAMOS MEJIA, con sus TRAMWAYS correspondientes.

La hermosa calle CIRCUNVALACION de 30 varas, continuacion de la calle de la PIEDAD y que macadanizado su centro dá lugar á los TRAMWAYS de los señores LACROZE; todo ya combinado y en su derecho,

El canal al RIO de LUJAN que debe ligarse con la FLORESTA, cuyo principio concedido al Sr. MENDEZ y negociado ya por este Sr. en LONDRES, vendrá á realizarse muy pronto.

El FERRO-CARRIL TRASANDINO, que es un hecho ya, ligado al del OESTE, pondrá en contacto a la FLORESTA con aquellas regiones,

El MERCADO de FRUTOS aumentará tambien el valor de esta localidad.

Todo este próximo porvenir para los terrenos que se rematarán el 25 del presente mes de la propiedad de Don Faustino Ximenez los hace superiores y únicos en sus condiciones.

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolívar 19, ó Potosí 129. e20

POR EL MISMO.

De 200 cuarterolas vino añejo de Sella. En la Aduana vieja depósito de Casares.

En la calle Belgrano esquina á la de Balcarce.

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de 200 cuarterolas mas ó ménos le vino añejo de Sella sin reclamo tal cual se encuentran en el depósito arriba indicado. e22

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle Bolívar N. 19

El lúnes 26 de Enero á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al mejor precio y á los plazos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue

Almidon norte-americano, jabon ingles, tabaco negro, orejones azúcar terciada, porotos buena clase, garbanzos de Castilla, guadua de holanda, quesos ingleses, café molido, nueces, pasas de higo, id de uva, [illegible], vinagre de yema, fósforos de cera, bacalao, dulce de membrillo, aceitunas jamones, cohetes, mostaza inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth torino, coñac martel, [illegible] de yerba marca [illegible] en cajones y en barricas, [illegible] en cajones, ginebra, varias clases y otros muchos artículos que estarán á la vista y que [illegible] de tallar [illegible]

[illegible]

En seguida á las 2 en punto de la tarde en nuestra casa Bolívar N. 19

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Remate importante

En nuestra casa Bolivar No. 19

De artículos de tienda

Y MERCERIA

El mártes 27 [illegible]

Al contado

Notable remate por bulto

Y medios bultos

[illegible]

H. Baizan

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Hidalgo y Torres

N.º 5,580—Judicial

De una casa esquina calle de Venezuela y Pichincha

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 corriente á las 5 1[2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, compuesta de 19 vs. 50 c. de frente á Venezuela por 17 vs. 50 id á la de Pichincha, 6 piezas de material todo en cal, embaldozado, pozo y letrina etc.

Esta forma dos departamentos, uno para negocio y el otro para familia y mas se puede edificar altos en ella.

Queda tasado á 1a del Dr. D. Carlos Paz, tasacion 174,738 10 c. 2[3 partes 116,492 pesos hoy val el doble, tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para baratar a pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados. Por mas pormenores Bolívar 76. e11

POR EL MISMO

Asombrosa realidad!

Para padres de familia

[illegible]

En una belleza para [illegible] En venta particular, en nuestra casa Bolívar núm 76

¡Atencion!

Magníficos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas, lotes de 10 20 30 40 y 50 varas de frente por 150 de fondo y otros de 150 de fondo 232 de fondo.

A razon de 12 reales la vara cuadrada.

Y para pagar á plazos como los compradores quieran.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay bote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volará todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa [illegible] pronto posible, para ver planos é informarse bien de todo lo que se ofrece en venta. e24

POR EL MISMO

Núm. 1,529—Judicial

En el patio de nuestra casa Bolívar 76

De un hermoso terreno situado entre Puerto de San Martin á 1 1[2 cuadra de la plaza Calle de Buenos Ayres entre Moron y San Isidro—Testamentaría de D. Anacleto Davila

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia D. José Maria del Carril, 18 vs. de frente por 50 id. de fondo, el todo ó dividido en lotes.

El viernes 30 del corriente, á la una del dia, tasado en 80, 120 pesos—2[3 partes 64, 620 pesos moneda, podremos dividir este terreno en cuatro lotes al gusto de los compradores. Es un lindo terreno [illegible] que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro carril.

Terrenos altos y centrales por mas pormenores al escritorio Bolívar 76 e[illegible]

Clavel, Salas y Ca.

Geñeros—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El viérnes 23 de Enero á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor en parte es como sigue

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, percales, zarazas, brillantinas, paño mezcla, casimires negros, camisas 1[2 lado, lonas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, cambalones, pantalones casimir, alfombras, paño, granito de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo,

[illegible]

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Remate conveniente.—En Moron, el Pueblo de moda.

De hermosos terrenos á menos de una cuadra de la Estacion frente a la via férrea y a la gran casa y ferretería del Sr. Garcia.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 5 lotes de lindos terrenos situados en el mejor local de Moron como arriba se indica, de 10 varas de frente por 50 de fondo con frente a la via férrea y a otra linda calle; venderemos por lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, nos parece escusado recomendar esta venta; pues no se oculta hoy a nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo a causa de las continuas epidemias que por desgracia nos visitan a menudo y no siempre por cierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos de la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintoresco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron a la una.

Nota—Ese mismo dia venderemos otros terrenos á 3 y 4 cuadras de la estacion. e21

POR EL MISMO

Importante remate

En Merlo

A la mas alta postura

Contra el cólera

¡De una nueva preciosa casa!

Situada á una y media cuadra de la Estacion Merlo

El domingo 25 de Enero de 1874 á las 12 en punto del dia, ofrecemos en venta esta linda casa rodeada de magníficos edificios, aparente, no solo para disfrutar de las delicias del campo en la presente estacion, sino para precaverse del cólera que es algo mas importante, el terreno se compone de 25 vs. de fte. por 50 de fondo, con 6 buenas habitaciones todas empapeladas y con cielos rasos y pisos de madera, el edificio es hecho todo en cal, cochera, caballeriza, cuarto para sirvienta, cocina, aljibe, pozo y demas oficinas, gran vereda embaldozada al frente la casa, jardin y un gran corredor con techo de teja francesa, el terreno está todo ocupado con ricos árboles frutales y plantas de mérito, recien se ha pintado y blanqueado toda la casa, de manera que está en estado de entrar á habitarla sin necesidad de gastar un solo peso, las condiciones son ventajosísimas, pues se hará recibiendo una mitad al contado y la otra á plazo convencional, quedando hipotecada la finca, ó el todo al contado a eleccion de los interesados. Los interesados pueden ver la casa antes del dia del remate ocurriendo al Hotel del Sr. Pizarro, al lado de la Estacion Merlo, y por mas informes a nuestra casa Perú 89.

El tren sale a las de la Estacion Parque. e22

Eduardo L. Gowland y Hno.

Judicial.

De un magnífico coche fúnebre.

En la cochería calle Venezuela número 280.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco el lunes 26 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de dicho hermoso carruaje por liquidacion de D. Francisco Acinelli contra D. Benito Gonzalez tasado en la cantidad de veinticinco mil pesos mc.

Al mismo tiempo—Un carro de mudanza con sus correspondientes guarniciones y tres superiores caballos para tiro todo con muy poco uso. e16

POR EL MISMO.

Del almacen del Tambor calle de Chacabuco esquina á Europa por liquidacion

El Lúnes 26 del corriente á las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de dicho almacen, cuyo pormenor en parte es como sigue

Azúcar refinada, té en paquetes y suelto, yerba paraguaya, loza, cristales, vinos carlon y franceses en la casa, quesos de holanda, café molido, jabon de españa, vino burdeos, el jerez y oporto, salchichones, quesos al aporto de mendoza, aceitunas, te [illegible] en pa[illegible], seco al jerez en barriles, al [illegible] velas de estearina, arroz de la india [illegible] y una porcion de artículos que no se detallan [illegible] e17

POR EL MISMO

En el gran Pueblo General Rodriguez

El Domingo 25 del corriente á las 3 1[2 [illegible] venderemos á la mas alta postura [illegible] de contado 3 [illegible] de magníficos terrenos [illegible] estacion General Rodriguez [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Importante remate

En a casa de comercio de los Sres. Samuel B. Hale y Ca. calle Reconquista No. 24

[illegible]

Manuel de la Serna

Al comercio

LIQUIDACION

48 cajones efectos de mercería á [illegible] cuenta y órden de dos casas [illegible] lotes [illegible]

El mártes á las 12 del dia, al mejor [illegible] contado.

En su casa calle Cangallo N. 193 1[2 al lado de Bs. Maúa.

Los siguiente 48 cajones conteniendo un surtido general de efectos de mercería cuyo estenso [illegible] se [illegible] separada.

Por cuenta de seguros

30 cajones [illegible] para carnaval,

10 en [illegible]

POR EL MISMO

HOY

MUEBLERIA

Liquidacion de una mueblería

Hoy viernes á las 7 1[2 de la noche

En el depósito calle Cangallo No. 187 1[2 a la [illegible] del Banco Maúa, al mas alto precio y dinero de contado, lo siguiente.

Aparadores, roperos con espejos, lavatorios, camas, perchas, estantes, sillones mesitas y muchos otros que no se detallan. e22

Nicandro Dorr

De maderas, sal, tierra

romana y piedra

El Mártes 27 de Enero á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por liquidacion y por cuenta y órden de acreedores al remate de todas las existencias del corralon calle la Esmeralda núm. 341, cuyo pormenor en el siguiente—2000 tirantes sal, 222 barricas tierra romana, 1000 galones pintura de [illegible] 1000 listones [illegible] y alfajías, 100 id piedras Hamburguesa, 45 barricas cemento, 1000 bolsas varias, 3 carros con arneses, 8 caballos de tiro, 6000 pies de cedro, palas, balanzas, etc.

Al mismo tiempo se venderá la contrata del corralon por 5 años, con inclusion de galpones, piezas, empedrado, etc. El terreno mide 25 varas de frente por 70 de fondo, su alquiler es sumamente bajo. e23

Antonio Zunini

Gran remate

Calle Libertad num 89

En el patio de su casa

El martes 27 del corriente a las 11 del dia y al contado se venderá lo siguiente.

Un rico piano de jacarandá nuevo flamante, 1 rico aparador, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de id y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y nogal, juego de sala forrado en seda y de jacarandá, 2 id de 9 piezas, compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nacar, roperos diferentes clases, cómodas escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas americanas y de la india, sillones hamacas de coser, rinconeras y estantes de nogal varios tamaños, 6 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 9 cuadros al óleo de mucho mérito,

[illegible] y vendemos nuevos.

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2[3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza, letrina y árboles frutales terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en la misma cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,088** mic. **50** centavos. Sus **2[3** partes ps. **45,325** mic. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs. y **75** c[illegible] de fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,791** mic **90** centavos. Sus **2[3** partes ps. **107,861** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Este por **37** vs de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centímetros todo, el que hace una superficie de **504** vs y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercada de pared, pozo de balde, mostrador, [illegible] Su tasacion [illegible] ps **63,014** [illegible] Las **2[3** partes de la tasacion ps **42,000** [illegible] centavos.

Esta finca esta situada en Punta chica sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. D. Francisco Marquez y D. Bla[illegible] Heredia.

4.ª propiedad. la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligro la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, a 20 cuadras de San Isidro, a 20 id de San Fernando. El dia indicado y escribania en punto de la tarde.

El terreno es de **101** varas de frente al Sud [illegible] sobre el [illegible] **425** vs. de fondo al Norte [illegible] hasta la fa[illegible] del [illegible] ensanchando en su fondo [illegible] **107** vs [illegible] **63,325** varas cuadradas.

[illegible] **10,700** [illegible] **107** [illegible] **18,332** [illegible] **50** [illegible]

[illegible] **049,806** [illegible] **30** [illegible] **2[3** [illegible] **431,210** [illegible] **80**

[illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

En la casa habitacion del Sr. J. A. Gonzalez calle del Perú Nó. 83 altos escalera á la derecha, casa de D. Juan N. Fernandez por ausentarse para el campo

[illegible]

POR EL MISMO

Á MERLO, á MERLO

EN EL PUEBLO SANO

Por escelencia

Centro de poblacion y comercio

ESTACION CENTRAL

DE LOS RAMALES

DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso ida y vuelta

Espléndido almuerzo

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

2 manzanas de terreno divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, un lote con accion á una manzana entera.

Estos terrenos distan 700 varas de la estacion sobre el lado derecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 manzanas divididas en lotes, iguales á los anteriores, están situados á espaldas de la iglesia, son terrenos altos y lindos en el corazon mismo del pueblo viejo.

Es inútil que hagamos grandes elogios de este pueblo, que en camino al progreso marcha á la cabeza de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como [illegible]

[illegible]

2.º Estos terrenos estan situados en el verdadero centro del Pueblo, y á muy poca distancia de la estacion, iglesia y escuela.

3.º Son altos y estan pintorescamente situados.

4.º y último: Son los únicos bien situados que quedan por venderse en todo Merlo; y estan rodeados de muy buenos vecinos.

Habrá carpa, cerveza, etc. etc.

Títulos de lo mejor.

Por planos y demás á nuestra casa Potosí número 70.

NOTA—Los compradores que no den una garantía á satisfaccion, pagarán un 10 p.% á cuenta de lo que compren.

OTRA—El tren espreso saldrá de la estacion del Parque alas 9 en punto, parando en las estaciones 11 de Setiembre, Flores y Moron. e20

POR EL MISMO

De una buena casa

Con mucho terreno

En el pueblo de Merlo

CALLE REAL

DOS CUADRAS DE LA IGLESIA

TASACION

pesos 150,000

2[3 partes 100,000 ps.

MONEDA CORRIENTE

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos a la mas alta postura con la base de las 2[3 partes, y dinero de contado.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 30 vs. de frente por 70 de fondo, el edificio se compone de 4 grandes piezas con armazon en la pared, cocina y demas oficinas.

El terreno esta todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras y de la iglesia no dista mas de dos cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta.

No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuesta mucho mas de lo en que esta tasada.

Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm 70. e20

POR EL MISMO

De una magnífica y selecta Coleccion de pájaros.

Palomas, Gallinas varias clases, Gallinetas,

Pájaros del senegal, Canarios, Faisanes.

Perdices de varias clases y muchos otros

Chanchitos de la India, Zacones y varios otros animalitos.

2 magníficas pajareras.

Jaulas de varias clases.

En nuestra casa Potosí 70

Toda esta coleccion es selecta, escogida.

[illegible]

POR EL MISMO

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

54 LINDOS LOTES

A 600 varas de la

ESTACION LOMAS

Lindando con los terrenos del Señor don

Enrique A Green

El domingo 25 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. Por órden terminante.

[illegible]

Pablo Escalante

De los hermosos

CAMPOS DEL SUD

CON 9 POBLACIONES

Utiles y haciendas

Del gran establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al Sr. Don Juan Brown Maswell. (Antes del Sr. D. Tomas Gowland.)

Situado en la parte mas linda del partido [illegible]

Ranchos

COMO A 12 CUADRAS DE LA ESTACION

CAMPO FLOR

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

SON TODAS CRIA FINA

Venderemos todo en detalle

EN EL

mismo establecimiento

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El Lunes 9 del [illegible] á las 2 de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y con detalle es como sigue

Estancia principal.

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion se compone de una casa con 15 habitaciones de material, todas las piezas de 5 varas por 5 cada una, cocina, etc. etc., dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 10 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 10 cuadras labradas en las que hay 4 de alfalfar, 3 1[2 montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potreros.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, lienzos de madera bebidas etc, y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar.

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Licester, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna.

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino,

Yeguarizo,

60 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 4 y 5 de la Estacion Lima y a las 8 y 20 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde serán obsequiados con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos a toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando á nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar serán recibidos cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas no pueda uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154. e18

[illegible] Cardenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. Maria Silva y demas herederos en la testamentaría de D. Jose[illegible] Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 174 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo [illegible] mide 17 1[2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared [illegible] material y techo de teja, pozo de balde y [illegible] necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,790 $ m[c] y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 99860 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y esta situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway á la puerta, y además el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, 2 varas mas 21 vara a la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedan á su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y estan á disposicion de los interesados en la Escribania de Perez Victoria núm. 108 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm [illegible] e23, e3

AVISOS

Terrenos en el pueblo General Las Heras—Se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de grasería ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro-carril y hacen parte de los que fueron del finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1[2 ó en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. e3v3f.

Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc. Los que soliciten la busca de algun título; Ocurran al escritorio de D. Justo García y José Deciora. Recoba Nueva núm. 102. e14 perm.

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85. d27e27

Ruiz, Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y P. Sourges y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Eduardo dos Santos

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello

Cerveza inglesa de tan acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca

e2 perm d. p. 1[2.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430-POTOSI-441

DE

VIGNAL LABOURDETTE Y Ca.

[illegible]

430 POTOSI 441

[illegible]

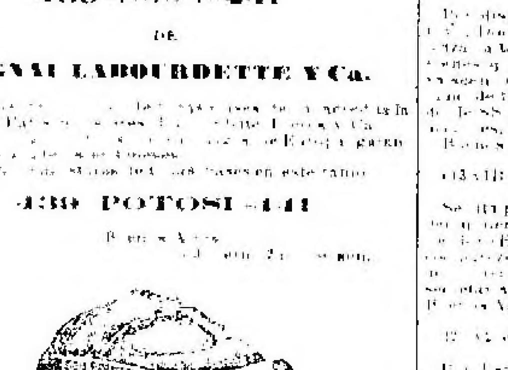

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

[illegible]

Ramal á Lobos

[illegible]

LA PROBIDAD

Compañía Argentina de Seguros.

[illegible] Buenos Aires, Enero 14 de 1874 [illegible] Presidente del Consejo de Administracion [illegible] e28 v 23

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

e18 pmer.

Gran baratillo En la tienda de Puig hermanos calle de las Artes núm. 151, gran surtido de percales a 4 y 3 1[2 ps, generitos finos á 12, 24 y 20 ps, cambray á bastones á 20 ps. gran surtido de bramantes, á 55, 60 y 65 ps pza., lienzo 45 55, y 60 ps pza, uno doméstico 60 ps pza, uso doméstico doble ancho á 5, 7, 9, 11 $ vara lo pura, hilo, talamanesco de hilo para servilletas, á 3 y 4 ps vara, alemanesco doble ancho 17 ps vara, juegos de manteles con 6 servilletas 19 ps, juego id con 12 servilletas 100 ps, servilletas de hilo a 2 y 3 ps una, granadas de colores, á 20 ps gran surtido de merinos negros á 14, 16, 18, 22 y 25 ps vara, gran surtido de pequeños negros, á 15, 16, 17 ps v., groes negros 35, 50 y 55 ps., red pura lana para forro de muebles á 30 y 40 ps vara damasco de colores a 52 pesos vara, tohallas de algodon, 3 1[2 y 4 ps, id de hilo finas a 8, 9 y 11 ps una, casimires para trajes a 9 ps, id mejores a 16, 18, 20, 25, 30 y 35 ps vara, paño negro 45 ps vara, gran surtido de camisas de señora á 17, 18, 20 y [illegible] batas de señora, 22 y 30 pesos una, calzones de señora 11 y 15 ps uno, camisas hilo 15, 20, 25, 37 ps una, ajuares pa á bautismo á 40, 50 70 y 100 ps uno, género de hilo para [illegible] sábanas muy ancho, 20, 25 ps vara, encaje punzó á 2 ps, toldo a 12 ps vara, pañales de verano a 60 y 120 ps uno, sacos de casimir 60 ps uno, corsés, 18 y 50 ps, media cortina de colores 24 ps par, id finos blancos, 5 ps par, medias cruda largas la mas rica clase á 10 y 12 ps par, pañuelitos bamilludos 2 ps uno, id á 23 ps, y 3 ps pañuelos para hombre muy rica clase á 8 ps uno.

Té negro, orange á 4 ps y 15 lib, calzoncillos muy finos á 13 y 14 ps par, camiseta á 11 y 12 una, abanicos 25 ps, una rica clase, batista de percal á 55 ps uno, jaconas á 2 ps vara, puntillas de seda negra a 1[2 y 2 ps vara pañuelos de espumilla 50 ps uno, sábanas y fundas, tiras bordadas, 5 yardas por 10 ps pza, género de hilo para vestido á 5 ps vara, brin para trajes de niños, a 3 1[2 y 4 ps, bombasí labrado, bombasí liso, sacos de seda para señora á 130 $ l. cotin americano, listado a 3 ps vara, pañuelos de la India punzóes á 20 ps uno, id de colores, tohallas, gran surtido, y una infinidad de artículos á precios sumamente baratos.

NOTA—El rico te orange á 4 ps paquete á 15 ps lib., velas esteá ina á 4 ps el paquete. e20v23

Baños medicinales

[illegible]

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico.

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades de Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., el establecimiento administrarán los baños medicinales gratis; [illegible] destinan los dias Miércoles y Sábado.

Fotografía Universal

148—ARTES—148

¡ MAGNIFICOS REGALOS !

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se regalarán dos de yapa, y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las misma dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200$ la docena, id retratos álbums á 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 800$ moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste.

e3v31. dia p. 1[2.

Baratilio sin Rival Botines de primela para señora á 45 $, vestidos de bordillo con túnica á 130 $, id blancos de hilo á 90 y 100 $; camisas á 20, 25, 30 35 y 40$ de hilo lisas á 40 $, botas de ramo finas á 26 $; medianas 25, 55, 80, 100 hasta 180 docena; pañuelos de granadina bordados con blonda á 280 $, id con guarda de razo á 80 y 120, triangulos de punto á 80 $, pañuelos de id á 150, rotondas á 130 y 140, percales finos á 3 3[2 y 4, barelles á 2 1[2 3 3 1[2 4 y 5 $, damascos para lana á 20, 22, 24 y 26 $ vara, colchas blancas y de color á 80, 90 y 100 $, merinos negros á 14, 15, 18, 20 22 24, 26 28 y 30, lustrinas negras á 5, 7, 9, 10 12, 14, 16 18 20 $ vara, franelas blanca y amarilla, cortinas á 130 $ el par, piqué blanco y ante, y otra infinidad de artículos todos por la mitad de su precio. Esmeralda esquina Tucuman "La Sin Rival". e3v31

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Lopez, ya sean como herederos ó acreedores y el perentorio término de treinta dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan al juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 28 de 1873—Perez Gomar. e13 v 13f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Fresco, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan á deducirlos por ante el Juzgado y oficina del Secretario que se suscribe á deducir sus acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires Noviembre 28 de 1873—Manuel A. Victorica Escribano Secretario e13v 13 f.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaria a cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1874

Manuel Llanos Olivet

e13 v13f Escribano Secretario.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de D. [illegible] de Martin Asteun para que en dicho plazo comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado del Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio de la Secretaria del que suscribe.

Buenos Aires Diciembre 1 de 1873

Felix Sagasta.

Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Miguel [illegible] se cita á herederos y remate en los dias [illegible] de una casita y terreno [illegible] de 25 vs. de frente por 50 de fondo, situado en [illegible] perteneciente á la testamentaría de D. Ramon Moreno, tasada en 12,251 ps mc, previniendo [illegible] de las 2[3 partes de [illegible] Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe, donde estarán los títulos de manifiesto. Zárate, Diciembre 23 de 1873.—Pedro R. Casco, Es e1v2

Por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Ugar [illegible] de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, [illegible] que suscribe, á efecto de [illegible] apercibimiento de lo que [illegible] lugar—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873 — Manuel A. Victorica — Escribano Público. e10v26

Se cita por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Pedro Crespo y Da. Ana Real, para que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado del Dr. Pardo y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires [illegible] — M. Gonzalez, Escribano Secretario. e15-15

[illegible] á Da. Tiburcia Mosquera para que dentro de seis meses comparezca á estar á derecho en la [illegible] de Da. Petrona Toledo ante el Juzgado a cargo del Dr. D. Amancio Pardo y oficina actuaria, [illegible] que hubiere lugar—Buenos Aires [illegible] — L. M. Gonzalez, Escribano público. e11v26

[illegible] herederos ó acreedores de D. [illegible] Martinez para que, dentro del término [illegible] sus acciones por ante el señor [illegible] D. Amancio Pardo y por oficina del [illegible] — Buenos Aires,

L. M. Gonzalez

Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia lo civil Dr. [illegible] se cita, llama y emplaza, á los [illegible] herederos ó acreedores [illegible] por fallecimiento de Doña [illegible] Mendoza, para que dentro [illegible] dias de la fecha del [illegible] juzgado de SS. y oficina [illegible] Defensa núm. 74, á deducir [illegible] — Buenos Aires, Enero [illegible] E. 16 v 16 F

[illegible] Juez de Comercio Dr. D. Enrique [illegible] por el presente á todos los acreedores de D. Tomas Retorent, que dentro [illegible] presentarse al Síndico [illegible] los justificativos de sus [illegible] el artículo 1549 del Código [illegible] en que arreglo á lo dispuesto [illegible] Código, no se pueden [illegible] y los de las obligaciones [illegible] en favor de la masa, asi mismo [illegible] todas las personas en cuyo poder existan [illegible] del fallido, [illegible] Pardo, en [illegible] Buenos Aires, Enero 15 de 1874. Angel del Blanco. Perú 120. e20 v 25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencia [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin a deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Diciembre 11 de 1873—Bartolomé Martin e20 e20f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz y Correccional Dr. D. José de Borbon y á solicitud de D. Augusto Dupuy en la causa que sigue contra D. Guillermo Hasjempal sobre [illegible] se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

Antonio Vieytes

e20 v 25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Desiderio March, el auto recaido en el espediente que contra el sigue D. Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873—En el principal citese de remate, al primer y segundo otro si, como se pide—Pardo. Al mismo tiempo se le hace saber, tambien debe comparecer a estar á derecho en dichos autos y constituir domicilio legal, bajo apercebimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Manuel Perez Gomar—Secretario—Oficina Defensa 56. e21v23.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Francisco E. Paratcha, presenten al síndico D Daniel Amadeo dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.º del artículo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º el artículo 1567, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Franciaco Resaval como lo establece el inciso 2.º del art. citado.—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.—Eugenio Blanco. e21-v6f.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A Rosas, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Juan E. Coronado. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Melchora Gomez de Marzano, a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, a deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Clodomiro Gallardo. e21 v31f.

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este Juzgado en el término de 15 dias desde la fecha por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Feliz W. Dolan, sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldía, Lobos Enero 11 de 1874. Casimiro Villamayor. e31 v 6 f